



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 175

Bogotá, D. C., viernes, 29 de marzo de 2019

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 09 DE 2018

(noviembre 7)

Hora: 10:33 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano*

Vicepresidente: honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*

Secretaria General: doctora *Olga Lucía Grajales Grajales*

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Buenos días honorables Representantes a la Cámara y demás asistentes, sean todos bienvenidos. Le damos la bienvenida a su Comisión, al Representante Jorge Benedetti.

Señora Secretaria, sírvase llamar a lista, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Buenos días para todos. Llamado a lista sesión de la Comisión Segunda Constitucional Permanente, 7 de noviembre de 2018.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	--
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Presente
Blanco Álvarez Germán Alcides	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	--
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Presente

Honorable Representante	Registro
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	--
Lozada Polanco Jaime Felipe	Presente
Martínez Restrepo César Eugenio	Presente
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	--
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	--
Tovar Bello Luis Emilio	Presente
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	Excusa
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, la Secretaria le certifica que hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante los honorables Representantes:

Ardila Espinosa Carlos Adolfo
Chacón Camargo Alejandro Carlos
Londoño García Gustavo
Rincón Vergara Nevardo Eneiro
Sánchez Montes de Oca Astrid

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Vergara Sierra Héctor Javier.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Sírvase leer el orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2018-2019

Primer período julio 20 de 2018 a diciembre
16 de 2018

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA

Salón “Los Comuneros”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 7 de noviembre de 2018

10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Aprobación Actas de Comisión

Acta 06 del 26 de septiembre de 2018

Acta 07 del 9 de octubre de 2018

IV

Postulación y elección de un miembro de la comisión legal parlamentaria de seguimiento a las actividades de inteligencia y contrainteligencia, de conformidad con la Ley Estatutaria número 1621 de abril de 2013, para el período constitucional 2018-2022

V

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

1. Proyecto de ley número 020 de 2018 Cámara, “por medio del cual se crea parcialmente la ley general fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al Desarrollo Económico y Social de los Departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones”.

Autor(es): honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*

Ponente(s): honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*, Ponente Coordinador; honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano*

Publicaciones: texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 562 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 806 de 2018.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 24 de 2018.

2. Proyecto de ley número 071 de 2018 Cámara, “por la cual se establece el Sistema

Nacional de Registro de Identificación Balística de las armas de fuego que circulen en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.

Autor(es): honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*.

Ponente(s): honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*, honorable Representante *Germán Blanco Álvarez*, honorable Representante *Luis Emilio Tovar Bello*.

Publicaciones: texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 665 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 834 de 2018.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 24 de 2018.

3. Proyecto de ley número 090 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1916 de 2018, se incluye al departamento de Santander en la celebración del bicentenario de la campaña libertadora de 1819 y se dictan otras disposiciones.

Autor(es): honorables Representantes *Víctor Manuel Ortiz Joya*, *Nubia López Morales*, *Óscar Leonardo Villamizar Meneses*, *Edwing Fabián Díaz Plata* y *Ciro Fernando Núñez*.

Ponente(s): honorable Representante *Neyla Ruiz Correa*.

Publicaciones: texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 672 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 894 de 2018.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 24 de 2018.

4. Proyecto de ley número 131 de 2018 Cámara, “por medio del cual se declara como Patrimonio Cultural y Artístico musical de la Nación, el sector denominado “La Playa” en Bogotá, D. C., y se dictan otras disposiciones”.

Autor(es): honorable Representante *Juan Carlos Lozada Vargas*, *Alberto Vega Pérez* y el honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*.

Ponente(s): honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*, Ponente Coordinador, honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*

Publicaciones: texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 682 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 878 de 2018.

Fecha de Anuncio (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 24 de 2018.

VI

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate (artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)

VII

Lo que propongan los honorables Representante

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

En consideración el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Continuemos con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Aprobación actas de Comisión, Acta número 06 del 26 de septiembre de 2018 y Acta número 07 del 19 de octubre de 2018. Me permito informarle, señor Presidente, que con anticipación estas actas fueron enviadas a los correos electrónicos de los honorables Congresistas y sus respectivos asesores para comentarios y revisiones. Tenemos impedimentos en la mesa de los honorables Representantes Juan David Vélez Trujillo, Germán Alcides Blanco Álvarez, Anatolio Hernández Lozano, Jorge Enrique Benedetti Martelo para el Acta número 06 del 26 de septiembre de 2018, Nevardo Eneiro Rincón Vergara y Jorge Enrique Benedetti Martelo para el Acta número 07 del 9 de octubre de 2018.

Han sido leídos los impedimentos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias, señor Presidente.

Quiero presentar mi impedimento para la aprobación del Acta número 06 del 26 de septiembre de 2018, ya en un momento lo radicamos. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

En consideración de los honorables Representantes la aprobación de las Actas número

06 y 07, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Han sido aprobadas las actas, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.

Muy buenos días para todos y muchas gracias, Presidente.

Quisiera hacerle una solicitud a esta Comisión; declarar sesión informal para darle la oportunidad a un Diputado de la Asamblea Nacional Venezolana, exiliado en nuestro país, que quisiera comentarle a esta importante Comisión, la situación tan grave que están viviendo, y dejar un documento como constancia. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Pongo a consideración de los Representantes, la aprobación de una proposición que hace el doctor Juan David Vélez Trujillo.

¿Quiere la Comisión Segunda declararse en sesión informal?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Así lo quiere, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el Diputado José Moreno Olivares.

Hace uso de la palabra el Diputado de Venezuela, doctor José Moreno Olivares:

Buenos días para todos. Muchas gracias especialmente al Representante Juan David Vélez, por permitirnos esta oportunidad.

Yo soy José Moreno Olivares, soy Diputado de la Asamblea Nacional de Venezuela, como médico de profesión y Presidente de la Comisión de Desarrollo Social de la Asamblea Nacional de Venezuela. Me acompaña la Diputada Gaby Arellano, que también se encuentra exiliada en su país.

En esta oportunidad, solo quiero consignarles un informe de los ataques continuos y repetitivos que ha hecho el gobierno de Nicolás Maduro al poder legislativo venezolano. Para que entremos un poco en contexto, la Asamblea Venezolana fue electa con una mayoría abrumadora de

siete millones de votos, donde la alternativa democrática o la oposición venezolana obtuvo una mayoría de ciento doce diputados, en toda la historia republicana de nuestro país, jamás un sector político había tenido una mayoría tan clara y tan evidente, o para ser más específicos los dos tercios de la Cámara, como se obtuvo en las pasadas elecciones. Este Parlamento se instaló el cinco de enero del año 2016 y a partir de ese momento, fue visto como un enemigo del gobierno de Nicolás Maduro.

Quiero relatar para ustedes algunos de los ataques sistemáticos que ha sufrido el Parlamento Nacional, el primero de ellos fue el 27 de junio del año 2016, cuando grupos violentos, muchos de ellos Paramilitares o Parapoliciales, auspiciados por el gobierno Nicolás Maduro, atacaron la sede administrativa, que es el edificio similar a este, que es la sede pajaritos, a partir de ese momento, para que tengan una idea y entremos en contexto y lo puedan imaginar ustedes, la realidad que vive un Diputado venezolano, es imposible para un Diputado caminar en los alrededores del Parlamento Nacional, es imposible para un Diputado entrar a su oficina o salir de ella, en el edificio administrativo, cuando un Diputado va a ingresar al Palacio Federal Legislativo, donde se encuentra la Cámara de sesiones de la Asamblea Nacional, debe atravesar un pasillo custodiado por la Guardia Nacional y por la Policía Nacional Bolivariana, donde afectos al gobierno insultan, agreden a nuestras parlamentarias, a nuestras diputadas, roban al personal administrativo de la Asamblea Nacional, y esto es un ataque sistemático que se da todos los días de sesión en la Asamblea Nacional.

El 24 de octubre, grupos violentos dirigidos por el Alcalde del municipio Libertador Jorge Rodríguez, hoy Ministro de Comunicaciones, toman el Palacio Federal Legislativo como antecedente histórico, desde José Tadeo Monagas, en el año 1824, con el Partido Liberal, no se tomaba o ingresaban grupos armados al Parlamento Nacional Venezolano, esto ocurrió cuando el Alcalde de Caracas para ese momento, ingresó con grupos violentos al Parlamento Nacional, cuando intentaba impedir la votación a una moción de censura a un Ministro del gobierno, luego de eso, el 27 de junio del mismo año, grupos violentos vuelven a ingresar al Palacio Federal Legislativo y finalmente el 5 de julio del año 2017, cuando se llevaba a cabo una sesión solemne por el día de la independencia, nuevamente grupos armados del movimiento 23 de enero, ingresan al Palacio Federal Legislativo agrediendo a 9 trabajadores y a dos diputados y manteniendo secuestrados a todos los parlamentarios, por más de seis horas dentro del recinto parlamentario. Hago un pequeño resumen de los diputados heridos en las protestas del año pasado, el Diputado Juan Requesens, la Diputada Delsa Solórzano, el Diputado Julio Montoya, el Diputado Juan Andrés Mejía, el Diputado Freddy

Guevara, el Diputado José Moreno Olivares, Carlos Paparoni, Miguel Pizarro y Richard Blanco, todos heridos en el ejercicio de la protesta en las calles en el año 2017.

En las agresiones del 5 de julio, el Diputado Armando Armas y Américo de Gracia tuvieron que ser trasladados a centros hospitalarios, Juan Guaidó, Luis Padilla, Nora Bracho y José Ragnol, Diputados presos, en nuestro país existe la inmunidad parlamentaria; a pesar de ello, el régimen de Nicolás Maduro tortura y secuestra venezolanos y también a parlamentarios venezolanos, es el caso de Juan Requesens, que tiene 93 días, el Diputado Juan Requesens es Diputado por el estado Táchira, el estado Táchira como ustedes conocen, es el estado fronterizo con el Norte de Santander, el Diputado se encuentra detenido, secuestrado, sin juicio, porque el gobierno Maduro no se lo ha permitido ver a su familia, tiene una afección de salud y no es permitido el acceso a médicos y se encuentra secuestrado en las instalaciones del SEBIN, que es el Servicio de Inteligencia Bolivariano, o la Policía Política de Nicolás Maduro. Gilbert Caro, ya liberado, estuvo preso un año, Gilbert Soho, ya liberado, estuvo preso dos años y diecisiete días, Renzo Prieto, ya liberado, estuvo preso cuatro años, Rosmy Mantilla, ya liberado, estuvo preso dos años y medio, todos ellos Diputados de la Asamblea Nacional, electos en el año 2016.

Diputados en condición de asilo, refugio o exiliados, Rosmy Mantilla se encuentra exiliado en la Embajada de Francia en Caracas porque tiene orden de captura, Freddy Guevara, quien era Vicepresidente de la Asamblea Nacional, se encuentra asilado en la Embajada de Chile desde noviembre del año 2017, la Diputada Gaby Arellano que nos acompaña, se encuentra en Colombia desde julio del año 2018, también por una orden de captura en su contra, el Diputado Julio Borges, quien fuera Presidente de la Asamblea Nacional, se encuentra con condición de refugiado por el gobierno colombiano, por orden de captura del gobierno Nicolás Maduro, y mi persona, que soy el Diputado José Manuel Olivares, tengo orden de captura en mi contra, orden de captura contra mi esposa y contra mi hermano y me encuentro aquí en Colombia desde el mes de agosto.

Aquí les voy a consignar también un conjunto de leyes, que todas han sido aprobadas por la Asamblea Nacional y ninguna ha sido acatada o asumida por el gobierno de Nicolás Maduro. Es imposible para ustedes como colegas parlamentarios y les pido que imaginen cómo estamos nosotros, si ni siquiera se puede cobrar salarios, el gobierno de Nicolás Maduro quitó el presupuesto de la Asamblea Nacional desde el año 2016, es decir, los Diputados de la Asamblea Nacional no recibimos o percibimos salarios por el trabajo parlamentario, tenemos que pagar nosotros los servicios del Parlamento Nacional, luz, agua y todo lo que se consuma en el Parlamento Nacional,

porque no hay asignación presupuestaria. La Asamblea Nacional y el Congreso, son las casas de la democracia, son las casas de las leyes, son la legítima representación de los ciudadanos, la cual nos ganamos legítimamente en unas elecciones, por eso en esta oportunidad les pido la solidaridad de parte de la Cámara de Representantes, les pido la posibilidad de sacar un acuerdo que tenga connotación en Colombia, en el grupo de Lima y en el Parlamento venezolano, donde se dé el respaldo a la Asamblea Nacional, donde se desconozca la Asamblea Nacional Constituyente, que fue el órgano parlamentario que inventó Nicolás Maduro, para hacer la par del Parlamento Venezolano y de una u otra manera, que se dé un respaldo a los diputados presos, exiliados en la Asamblea Nacional de Venezuela.

Yo entiendo que ustedes, al igual que nosotros, tienen una política interna compleja que los ocupa, pero es imposible no ser solidario con los vecinos, no ser solidarios con una nación que se le desboronó la democracia, no permitamos que sea Venezuela la segunda Cuba del continente, no permitamos que el populismo se instaure definitivamente en Venezuela, además les pido que vayamos pensando en la fecha del 10 de enero, para nosotros el 10 de enero, con esto concluyo, es una fecha hito en la democracia venezolana, porque a partir de ese momento, Nicolás Maduro deja de ser Presidente de Venezuela, a partir de ese momento, como hizo su Estado; el Estado colombiano y como hizo el grupo de Lima, no se reconocieron las pasadas elecciones presidenciales con lo cual se dejaría un vacío de poder en Venezuela, que nos toca desde la Asamblea Nacional, pero con el apoyo de los parlamentos y gobiernos de la región, llenar ese vacío y encausar a Venezuela a la ruta democrática de la reconciliación y de la paz que permite la prosperidad económica de su país y de nuestra nación, de nuestra nación que hoy sufre una profunda crisis humanitaria. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Muchas gracias, Presidente.

Al Diputado venezolano, quiero decirle que el gobierno anterior en Colombia ejerció hasta el 20 de julio, hizo manifestaciones abiertas, públicas y muy claras sobre las elecciones en Venezuela, la elección de la Asamblea Nacional contra los resultados, deslegitimando desde Colombia el procedimiento y los resultados, nos manifestamos también por escrito solidarizándonos con los detenidos irregulares que tiene hoy Venezuela

y que muchos de ellos son actores políticos con investidura.

Me parece importante el escucharlo, que se renueve a través del nuevo Congreso, pero también quiero dejar claro que no es que no haya existido, se ha hecho periódicamente, hemos escuchado en la Plenaria una gran cantidad de diputados venezolanos, han venido comisiones frecuentes de diputados venezolanos, mantenemos amistad con muchos de ellos y nos solidarizamos siempre con lo que está pasando, porque hemos considerado que como país hermano, ustedes viven circunstancias absolutamente difíciles que no quisiéramos vivir, más allá de los temas políticos internos, todo el éxodo venezolano que hoy tiene Colombia, que supera el millón de venezolanos en los territorios nuestros y en lo que venimos trabajando desde el Congreso y con el ejecutivo, para mejorar las condiciones de vida de ellos, porque la gran mayoría quiere permanecer en territorio nacional, no son simplemente transeúntes, sino que permanecen acá, por lo menos creemos mientras subsisten las condiciones irregulares en territorio venezolano.

Presidente, desde la Comisión Segunda, obviamente como Comisión de Relaciones Internacionales de Cámara, realizar un comunicado como Comisión, de solidaridad y de rechazo obviamente a las políticas internas nacionales venezolanas, por lo menos creo yo que usted lo puede poner a consideración, porque yo no puedo hablar por todos, puede haber alguien acá que esté pensando lo contrario, yo lo firmaría con todo gusto, igual hay que llevarlo como iniciativa y muy posiblemente a través suyo, doctor Juan David Vélez, que es el Representante de los colombianos en el exterior, al pleno de la Cámara, para que también allí con una discusión que se puede presentar, se apruebe si bien no unánime, por lo menos sí mayoritariamente. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante a la Cámara Luis Emilio Tovar Bello.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Emilio Otvar Bello:

Muy buenos días Diputado, buenos días a la Mesa Directiva, buenos días a mis colegas.

En representación del departamento de Arauca, y consciente de la situación que estamos viviendo por ser de frontera con el estado Apure y a sabiendas de lo que está ocurriendo, que a Dios gracias, ya empieza a brotar esa punta de ese iceberg de la existencia de la Guerrilla del ELN allá en Venezuela, miren lo que ocurrió en los últimos días.

Estoy de acuerdo con que se expida un documento o que se renueve ese documento, como lo dice mi colega, Germán Blanco, más de esta Comisión, obviamente y maximizarlo a través o por intermedio o por iniciativa de esta Comisión, maximizarlo en la Plenaria, obviamente existe un respeto muy grande por las personas que no piensan igual, pero cuando uno viene a representar a un departamento con tantas complicaciones, con una frontera tan compleja, como lo es el departamento de Arauca, lo menos que podemos hacer es darle nuestro respaldo y nuestra voz de solidaridad, en nombre del departamento de Arauca y sus pobladores, cuenten con que esa comunicación escrita o esa manifestación de lo que sentimos, la firmaré con todo el gusto, entonces, más nosotros que sabemos lo que ocurre en Venezuela, más nosotros que tenemos una descendencia tan directa de venezolanos, obviamente sabemos lo que era Venezuela antes y en lo que la convirtieron estos vagabundos que están dirigiendo los destinos de este país tan rico y tan bonito de nuestra América Latina. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.

Hace uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muy buenos días a todos los colegas, sean ustedes bienvenidos, diputados venezolanos, reciban un saludo especial de solidaridad con lo que ocurre en el vecino país. Es indudable que nosotros como colombianos tenemos una gran deuda y tenemos sobretodo una hermandad con Venezuela, hemos sido unos grandes aliados, hemos sido unos buenos vecinos, ustedes nos han abierto las puertas en momentos difíciles, cuando aquí vivimos dificultades, colega Juan David, Venezuela nos recibió, cuando las bonanzas económicas estaban en Venezuela, muchos de nuestros compatriotas se fueron a trabajar allá y ustedes siempre los recibieron con los brazos abiertos, así que, nosotros hoy como colombianos, debemos asumir esta crisis que vive el vecino país, con solidaridad, abrirle a ustedes los brazos y hacer todo lo posible para que ese régimen que hoy se disfraza de democracia y bajo una constituyente que lo último que hace es una Constitución, esa es una constituyente particular, única en el mundo, la citaron para escribir una constituyente y no ha escrito dos líneas de esa nueva Constitución. Yo quiero expresar ese saludo de solidaridad, cuenten con este legislador, un Representante de un departamento fronterizo también, toda nuestra solidaridad y que este país desde las instancias diplomáticas, pueda coadyuvar a superar esa difícil crisis que viven nuestros hermanos

venezolanos. Un saludo y un abrazo a ustedes, hermanos diputados. Mil gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Muy buenos días, compañeros, un saludo muy especial para usted, señor Presidente, y por supuesto, para nuestros hermanos venezolanos, sean ustedes siempre bienvenidos a esta su tierra, su casa, al Congreso de la República y a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

Yo por supuesto que acompaño con absoluta determinación dicho comunicado que estoy seguro que todos vamos a firmar, y a acompañar sin ambages y con decisión, pero quisiera yo que fuésemos más allá, y que pidiéramos como Comisión, como Congreso, como colombianos hermanos del pueblo bravío venezolano que somos la liberación sin determinamientos de los presos políticos de Venezuela, especialmente de un joven valiente, Diputado, que está siendo torturado por el régimen de Venezuela, como lo es Juan Requesens, a quien tuve la oportunidad de conocer y quien muy seguramente está pasando por los vejámenes que sufrió Lorenza, entonces, quisiéramos que si ustedes a bien tienen esta consideración, incluyéramos esto en la comunicación que vamos a firmar, para que podamos nosotros actuar en ese sentido y exigir la liberación de los presos políticos que están sufriendo los vejámenes en Venezuela. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias, Diputado, tiene el uso de la palabra el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, Presidente.

Diputados, sean bienvenidos a esta Comisión. En la Comisión Segunda tenemos mucha responsabilidad y más en un caso de estos y yo creo que todos los representantes de aquí nos vamos a unir a la propuesta que hace nuestro colega Germán Blanco, de dar ese respaldo que bien merecido es. Ustedes representan al sector político, nosotros somos políticos y debemos ser solidarios.

Yo soy Representante a la Cámara por el departamento de Guainía, tenemos una frontera, he vivido en Venezuela y conozco totalmente la realidad que viven nuestros hermanos venezolanos, desde esta Presidencia y desde esta Comisión, cuenten con todo el respaldo, es difícil la situación, pero no es imposible algún día vivir

en paz, y tengan por seguro, que desde aquí vamos a contribuir para que nuestro país hermano; Venezuela, salga adelante, cuenten con todo mi respaldo. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Gracias, Presidente. Buenas tardes para todos, qué agradable tener a nuestros hermanos venezolanos aquí en nuestro recinto.

Yo pertenezco al departamento de Vichada, tenemos quinientos kilómetros de frontera con ustedes, perfectamente somos muy hermanos, tenemos muchos ciudadanos colombo-venezolanos, tenemos el ELN en esa frontera, el ELN que tiene apoderada la frontera de ustedes, la minería ilegal del oro, hace poco hubo un ataque por el tema de esos negocios.

Yo quiero expresarles, como Gustavo Londoño, personalmente y como Representante a la Cámara por el departamento de Vichada, todo el apoyo que se necesite para que Venezuela vuelva a ser una democracia, como lo fue hace muchos años, gran país, país rico, nuestros colombianos se beneficiaron mucho de él. Aquí en la Comisión hemos apoyado los permisos especiales, todo para que los venezolanos tengan un apoyo.

Quiero expresarles que todo lo que esté a mi alcance como Representante y como miembro de esta Comisión, será aprobado para apoyar a nuestros políticos, como lo decía el señor Presidente, sean realmente los políticos que el pueblo ha elegido y que deben ordenar ese país. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias a usted, Representante Londoño. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Ignacio Mesa Betancur:

Gracias, Presidente. Voy a ser muy breve, pero sí les doy la bienvenida a los diputados que hoy nos acompañan. Esto es muy osado, señor Presidente, pero quisiera dejar en discusión de la Mesa Directiva, que existiese una curul acá para los hermanos del Congreso venezolano, y que cada vez que ellos quisieran acompañarnos en nuestras decisiones, pudieran hacerlo, para que desde acá tengan una voz permanente, dirigida a su pueblo y que Colombia como país hermano, sepa y entienda que siempre vamos a apoyar que los acojan con los brazos abiertos, como ustedes han acogido a millones de colombianos en

Venezuela, entonces, me gustaría que miráramos cómo dejar un espacio permanente, con la venia de mis compañeros de Comisión, y que cada vez que uno de nuestros compatriotas venezolanos quiera hacer parte de esta Comisión, pues, tenga ahí su curul disponible para que se puedan dirigir permanentemente. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted, doctor Mesa. Representante Atilano Giraldo, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy buenos días, muchas gracias, Presidente. Quiero hablar corto pero claro, concreto y preciso. De mi parte quiero darles la solidaridad total como ciudadano, como Congresista, decirles que los colombianos somos gratos, a nosotros no se nos puede olvidar cuando Venezuela estaba en una situación muy buena, el petróleo le daba unas condiciones sobradas, muchos colombianos una situación difícil del país, se fueron a Venezuela y hay casos puntuales, pero en términos generales, los acogieron muy bien, y justo sería, hoy que Venezuela está viviendo esta situación tan difícil, nosotros no darle la mano, no ayudar. Ustedes no tengan duda de que la mayoría, por no decir el 100% de los colombianos, somos muy solidarios, empezando por el Canciller, Carlos Holmes Trujillo, ustedes lo han escuchado, a nivel mundial él ha dado a conocer la situación difícil y que hoy nosotros también estamos con una situación económica difícil, sin embargo, aquí a todos los venezolanos que han llegado, de una u otra manera se les ha tendido la mano, que es lo que uno necesita cuando la situación es difícil, porque en las buenas sobran, pero en las malas es cuando se necesita. Quiero decirles que esta Comisión tiene solidaridad total para con ustedes, en todo lo que esté a nuestro alcance para ayudarlos y acompañarlos, no tengan duda de que lo vamos a hacer. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene la palabra, señor Diputado.

Hace uso de la palabra el Diputado José M. Olivares:

Como venezolano y como médico que hace poco trabajé en un hospital venezolano y veía morir a sus pacientes por falta de medicina, que, desde nuestra humanidad, y hablo por Gaby y por mí, le agradecemos todo lo que han hecho por Venezuela, me atrevo a decir que hoy ese legado de Bolívar está más vigente que nunca, no ese Bolívar del que hablaba Chávez o el que es mal utilizado en nuestro país, sino este Bolívar, el Bolívar que cree en la solidaridad, en la democracia, y en una

América unida, así que les digo de verdad, desde el fondo de mi corazón, que su mensaje se lo voy a transmitir a mis colegas parlamentarios.

Ustedes no se imaginan lo difícil que es ser político hoy en Venezuela, si es difícil para los que estamos por fuera, si es difícil para los que están presos, también es muy difícil para los que siguen asistiendo a la Asamblea Nacional, y termino con dos cosas, primero; ayer rechazábamos desde el Parlamento la agresión del ELN, quien asesinó a cuatro soldados venezolanos de nuestra Guardia Nacional, y no hay respuesta oficial del Ministerio de la Defensa venezolano, no hay respuesta formal de este ataque y, una petición que se las hago para que ustedes como Cámara, como cuerpo, busquen los mecanismos locales para lograrlo, que es el tema de las sanciones, nosotros tenemos que dar un paso más, yo agradezco que los colegas parlamentarios nos quieran brindar un espacio acá, es un profundo honor para nosotros, agradezco que se incluya nuestro hermano Juan Requesens en cualquier comunicación, pero también les pediría que fuéramos un paso más, no puede ser que haya plata de corrupción en Latinoamérica, no puede ser que funcionarios, que familiares de violadores de derechos humanos, vengán a disfrutar las playas de Cartagena, no puede ser que quienes oprimen y asesinan a los venezolanos, vengán y se bañen en las playas de Cartagena o vayan a Chile, a Ecuador, estén en un libre tránsito quienes hoy destruyen un país, no puede ser que el dinero que se han robado de un país, hoy esté en cuentas y en naciones latinoamericanas, por eso, yo les pido que así como se ha logrado con la comunidad europea, así como se ha logrado con los Estados Unidos, podamos iniciar investigaciones para identificar el dinero producto de la corrupción, producto del narcotráfico, producto del robo que se ha dado en Venezuela y que hoy lo ostentan los altos funcionarios, los altos militares, los altos rangos de la Fuerza Armada, que es el único sostén de Nicolás Maduro, yo creo que eso sería un avance importante en la política internacional, en que naciones como Colombia prohíba la entrada, quite los bienes o congele las cuentas de funcionarios corruptos venezolanos, quienes tienen que entender que el mundo no va a permitir que destruyan una nación y ellos puedan seguir paseando o disfrutando la buena vida producto de la destrucción de un país, muchas gracias por sus palabras de solidaridad y seguimos luchando para lograr la libertad en Venezuela. Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.

Hace uso de la palabra Juan David Vélez Trujillo:

Presidente, muchas gracias a usted y a toda la Comisión, por escuchar en esta sesión informal a

nuestros diputados, amigos, colegas, compañeros y tristemente exiliados, pero hoy se demuestra que este Congreso de República mantiene el espíritu solidario como lo ha tenido el Gobierno nacional, y sobre todo el pueblo colombiano.

Respaldamos la propuesta de nuestro compañero Germán Blanco, ya tiene el comunicado, solicitamos que antes de cerrar la sesión lo pueda leer. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el Representante Germán Blanco Álvarez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bogotá, noviembre 11 de 2018

Comunicado

Los miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes de la República de Colombia se solidarizan con los diputados de la Asamblea Nacional de Venezuela ante los ataques cometidos por el régimen de Nicolás Maduro en contra de más veinticinco miembros del cuerpo colegiado en tan solo estos últimos dos años. De igual manera, solicitamos la liberación inmediata y sin condiciones de todos los presos políticos.

Esta Comisión ejerce el diálogo interparlamentario y acude a todo canal diplomático con firmeza y sin hipocresía.

Firma, la mayoría de miembros de esta Comisión.

Ha sido leído el comunicado, señor Presidente, para que se lo entregue usted formalmente a los diputados venezolanos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Se levanta la sesión informal y continuamos con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Cuarto punto. Postulación y elección de un miembro de la Comisión Legal y Parlamentaria de Seguimiento de las Actividades de Inteligencia y Contrainteligencia, de conformidad con la Ley Estatutaria 1621 de abril 2 de 2013, para el período constitucional 2018-2022.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Representantes, teniendo en cuenta que la Representante Milene Jarava cambió de Comisión y en su reemplazo, hoy nos acompaña el nuevo Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo. Ahora sí, procedemos a la postulación y elección.

Tiene el uso de la palabra el Presidente de la honorable Cámara de Representantes, doctor Alejandro Carlos Chacón.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, señor Presidente, yo quiero postular al Vicepresidente de esta Comisión, doctor Carlos Adolfo Ardila Espinosa para esa dignidad, además, con consideraciones muy respetuosas frente a las primeras manifestaciones que hice cuando llegué tardíamente, después de los iniciales acuerdos que presupuesto acepté con bastante sumisión en los inicios de esta Comisión, golpeado de entrada.

Entonces, yo les quisiera pedir formalmente y en nombre de nuestro partido, que nos permitieran que el doctor Ardila, que además es un hombre bien juicioso en su labor y en su trabajo, le permitieran ocupar y sin problema, que pudiera el doctor Benedetti, ser el suplente en ese ejercicio de esa dignidad si se requiere, si no se requiere, pues, indudablemente postular en ese ejercicio, además propio, no quiero explicar lo que expliqué en la primera oportunidad, porque no quiero incomodarlos, entonces, me encantaría que pudieran darle la oportunidad al doctor Ardila el ejercicio de nuestra participación en el partido y nuestros números y nuestras dignidades que tenemos aquí en esta Comisión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Quiero pedirle el favor al Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo, que actúe como escrutador y a la Representante Neyla Ruiz, que también nos haga el favor de ayudarnos en esa labor. Tiene el uso de la palabra el doctor Gustavo Londoño.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Yo también iba a postular al doctor Carlos Ardila, eso era lo que quería decir.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan David Vélez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, Presidente.

Yo también quiero manifestar el respaldo al doctor Carlos Ardila, que ha mostrado un gran liderazgo y lo invito a que, junto a los otros miembros de esta importantísima Comisión, que solamente en la legislatura pasada, se reunió una sola vez, que en este cuatrienio de verdad entiendan la importancia de esta Comisión, que, junto a nuestro compañero Gustavo Londoño que ahora la está presidiendo, de verdad empiecen a

trabajar de manera coordinada y puedan avanzar en esta importante Comisión, así que el respaldo será también para el doctor Carlos Ardila Espinosa.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias, Presidente.

Cuando iniciamos esta legislatura, toda la Comisión a excepción del Presidente de la Cámara, que ese día no nos pudo acompañar, fue una decisión muy acertada, darle la oportunidad a todos los integrantes de esta Comisión, para que dos años fueran miembros de la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia y a los dos años, el resto de representantes, fue una decisión que tomamos, lo lógico sería aquí que si el doctor Jorge Enrique Benedetti, a quien le quiero dar la bienvenida, un hombre joven, muy bien recomendado, juicioso en su experiencia política, y que hoy nos acompaña aquí en la Comisión Segunda, ya somos 4 de Cambio Radical, igual que Centro Democrático, pero lo lógico sería que él fuera el suplente, pero hablé con él y qué bueno cuando las cosas son conciliadas y, desde luego, doctor Benedetti, usted en los dos últimos años va a estar también en esta Comisión, porque todos los que están dos años, después ellos nos dan el espacio, para que el resto, estemos también en estas comisiones, así que no tengo ningún problema en acompañar al Representante Ardila.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Benedetti.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Gracias, Presidente.

Como bien manifestaba mi colega, el doctor Atilano Giraldo, no tenemos ningún problema con que el doctor Carlos Ardila asuma este puesto en la Comisión, más bien lo proponemos también como candidato y, desde ya contará con todo mi respaldo en dicho propósito.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Nos acompañan los representantes escrutadores, por favor.

Tiene uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias, señor Presidente.

Compañeros, quiero darle la bienvenida al honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo a esta familia y apoyar a mi compañero Carlos Adolfo Ardila y quiero recordarles también, que cuando se iba a hacer la escogencia de las comisiones, yo me postulé para ese momento, lo puede decir el Presidente, y no hubo forma, y me dijeron que yo quedaba para los dos años siguientes, entonces, lo lógico era que si yo había quedado, porque en esa oportunidad no se pudo, me hubieran dado esa oportunidad, pero aquí se trata de hermandad, no tengo ningún inconveniente con que sea el Representante Ardila, pero sí quería pedirles que coordináramos los acuerdos que se hagan dentro de la Comisión. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Representante Yepes, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Gracias, Presidente.

Yo solo quiero manifestar es que, aquí lo que se está haciendo es llenar una vacancia de una persona que pasó a otra Comisión, los acuerdos siguen intactos, como se ha manifestado acá, los dos últimos años, inclusive, si postulamos ahora a la doctora Astrid, perdería tres o cuatro meses ya de lo que ha transcurrido, el doctor Ardila va a cumplir casi los dos años en esa Comisión y después entrarían cada uno de los que fueron propuestos y postulados y confirmados en el momento de hacer los acuerdos por parte de la Comisión Segunda, pues, se dará cumplimiento a cada uno de ellos, por eso yo le decía a mi compañera que como ella está para los dos últimos años, nunca se previó que los que estuvieron para los dos últimos años, estuvieran ahí para cualquier situación que se diera el primer año, no, aquí lo que se está haciendo es suplir una vacante que dejaron, pero de todas maneras, nuestra compañera Astrid Sánchez va a ocupar esa postulación, aprobación y por ende, cumplimiento en la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia en el tiempo que se había estipulado. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el Representante Gustavo Londoño García.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Presidente, muchas gracias.

Yo quiero hacer un llamado al Presidente de la Cámara, doctor Chacón, es que ya hace un

tiempo radicamos en su oficina la solicitud para el presupuesto para operar la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia, ya vamos a elegir Secretario la otra semana, si Dios quiere, ya se hizo el estudio, todas las dudas que había, ya fueron aclaradas, yo le hice llegar toda la información para que nos ayude con el presupuesto, le agradecería mucho.

Como la Comisión Segunda, también la de Inteligencia va a ser una de las más importantes del Congreso, entonces, de corazón le pido que nos apoye, usted que es nuestro Presidente. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La Directora Administrativa es la que manda, es la autónoma independiente, pero yo indudablemente haré las sugerencias respectivas, además, después del apoyo incondicional que tuvo ella del Centro Democrático...

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Señora Secretaria, procedemos a la votación, favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente.

Honorable Representante	Pasan a votar
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	X
Benedetti Martelo Jorge Enrique	X
Blanco Álvarez Germán Alcides	X
Chacón Camargo Alejandro Carlos	X
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	X
Hernández Lozano Anatolio	X
Jaramillo Largo Abel David	X
Londoño García Gustavo	X
Lozada Polanco Jaime Felipe	X
Martínez Restrepo César Eugenio	X
Mesa Betancur José Ignacio	X
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	X
Ruiz Correa Neyla	X
Sánchez Montes de Oca Astrid	X
Tovar Bello Luis Emilio	X
Vélez Trujillo Juan David	X
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	X

Hace el uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

17 votos en total; 16 por el candidato Carlos Adolfo Ardila Espinosa y un voto en blanco.

Se le ha dado cumplimiento a la elección del nuevo miembro de la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia, posteriormente la refrendación, que se hará en la Plenaria de la Cámara de Representantes, para darle cumplimiento a la ley. Felicitaciones, doctor Ardila. Tiene el uso de la palabra el Representante Ardila Espinosa.

Hace el uso de la palabra el Vicepresidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias, Presidente. Mil gracias a todos los que nos han apoyado en esta postulación, cuenten con que haremos un muy buen papel en dicha Comisión y coordinaremos con el colega Gustavo Londoño. De verdad mil gracias a todos.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Quinto punto. Discusión y votación de Proyectos de Ley en primer debate.

Proyecto de ley número 020 de 2018 Cámara, por medio del cual se crea parcialmente la Ley General Fronteriza bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*.

Ponentes: honorables Representantes *Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Anatolio Hernández Lozano*.

Publicaciones texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 562 de 2018.

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 806 de 2018

Anuncio: octubre 24 de 2018.

Hace el uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Muchas gracias, señor Presidente. Quiero saludar a mis compañeros y a la Mesa Directiva.

Presidente, radicamos una proposición de aplazamiento por solicitud, después de dos reuniones con el Canciller, el Gobierno nacional decide participar en el proyecto, pero nos piden esperar unos textos que ellos quieren directamente incluir en este proyecto, entonces la proposición que se radicó, es para aplazar este proyecto y darle tiempo al Gobierno nacional para que participe con el texto que ellos quieren incluir en este proyecto. Gracias.

Hace el uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias a usted, Representante Rincón.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante *Gustavo Londoño García*.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Presidente, muchas gracias. Solamente quería dar un parte de que este proyecto de ley para nosotros, es fundamental, es muy importante, vamos a esperar la discusión, porque yo estoy seguro de que nuestro Canciller va a hacer un gran aporte a este proyecto, pero quiero pedirle a toda la bancada fronteriza de esta Comisión, que le pongamos mucho empeño a este proyecto, porque nuestros departamentos necesitan este fortalecimiento. Muchas gracias, Presidente.

Hace el uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra la Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*.

Hace uso de la palabra La honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias, señor Presidente.

También solicitar el aplazamiento de este proyecto, porque el departamento de Chocó también es fronterizo con Panamá, con dos municipios, Acandí y Juradó, y queremos participar, también sugerirles a mis compañeros, hacer visita a estos municipios de frontera y hacer audiencias públicas, para enriquecer más el proyecto. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Representante *Abel David*, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, Presidente.

Al ponente de este importante proyecto, agradecerle la solicitud de aplazamiento y, desde luego al Gobierno.

Nosotros, como comunidades indígenas, que también tenemos presencia en las fronteras, en la parte binacional, queremos que se nos tenga en cuenta, y que se pueda hacer también una mesa de trabajo, para escuchar a estas organizaciones, escuchar de boca del pueblo, como y de qué manera podemos impactar para que estos mejoren sus condiciones de vida, el acceso a los derechos fundamentales, y sobre todo la protección y la conservación de la cultura como un Estado multiétnico y pluricultural, como establece en la Constitución Política de 1991, amparada esta

constancia, en la Ley 21 de 1991. Gracias, señor Presidente.

Hace el uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, señor Presidente.

Yo también celebro el espíritu de esa ley. Nos habíamos preparado junto al equipo de trabajo para hacer unas proposiciones, unos ajustes importantes, pero celebramos que el Gobierno nacional nuevamente toma esta bandera tan importante, como está en deuda la presentación de la Ley Migratoria, también que ahora aporte para la Ley Fronteriza, hechos anunciados por el señor Canciller, así que celebramos que el Gobierno nacional se involucre en este importante proyecto de ley, que nosotros también estaremos dispuestos a fortalecerlo, como lo dijo la Representante Astrid Sánchez, con discusiones abiertas con la comunidad, audiencias públicas, con proposiciones muy concretas para la corrección de algunos artículos, y, por supuesto, con el apoyo que también se les debe dar a estas zonas de frontera, donde habitan tantos colombianos en tránsito, que están en el exterior, que entran a Colombia y que se mantienen en permanente comunicación con sus familias.

Celebramos el espíritu, pero también solicitamos respetuosamente que el Gobierno nacional, el autor y todas las personas, empecemos a trabajar de manera rápida y conjunta, porque esto es una necesidad para el país. Muchas gracias.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello:

Muchas gracias, señor Presidente.

Aprovechando, y en el mismo sentido de la razón por la cual suspende el Gobierno nacional el trámite y con la manifestación del Representante Nevardo Rincón, yo quiero respetuosamente dejar una constancia o un documento en el cual quiero proponer algunas modificaciones o algunos complementos a esta Ley de Fronteras, a fin de que, si a bien tienen, en su momento, cuando se sienten con el Gobierno nacional, puedan tener en cuenta. Son siete escritos que lo podemos llamar constancias, proposiciones, o como quieran, pero de todos modos, quiero, como Representante de frontera, tratar de aunar al documento que ya viene dado y le agradecería enormemente.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

La Secretaría está atenta a recibir los comentarios, doctor Luis Emilio Tovar. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, Presidente.

Representante, veo la importancia de que nuestros territorios, esas zonas de fronteras, tienen que tener por primera vez de verdad, un compromiso muy grande, en el sentido de que este proyecto de ley se debe trabajar con el Gobierno nacional; el Gobierno lo ha propuesto, y el Canciller me ha manifestado que quiere por medio de unas mesas de trabajo, sacar adelante este proyecto. Creo que el Ministro de Comercio también lo ha manifestado.

Entonces, qué importante que nos hayan aprobado el aplazamiento del proyecto, para que finalmente estas fronteras que requieren inversión, que requieren políticas claras en todos los temas, miren el tema de migración, el tema económico. Hay muchos temas por los que nos toca de verdad jugárnosla, porque es el proyecto más importante de esta Comisión. Les agradezco a todos los Representantes que nos ayuden a hacer esta tarea, que nos ayuden a sacar este proyecto adelante pero junto con el Gobierno. Muchas gracias.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, antes quisiera decir, yo también soy de zona de frontera, que, bueno, como no aceptar la solicitud de los ponentes, pero me parece que, si el Gobierno nacional quiere participar, hubiera perfectamente participado en el siguiente trámite legislativo. El trámite no es corto, es un trámite largo, y ya dándole votación, indudablemente queda vivo perfectamente frente a la legislatura y tiene dos años el autor del proyecto, para poderlo sacar adelante y el Gobierno hace sus participaciones para la segunda ponencia de la Plenaria, y de una vez, un tema tan importante, se le hubiera podido enviar el mensaje al país, del interés de esta Comisión, de sacar adelante la iniciativa en favor de las fronteras, que son hoy en día las más perjudicadas.

Yo soy de Norte de Santander y lo de la frontera ha sido terrible. Nosotros siempre nos hemos venido solidarizando mucho con los venezolanos, ni más faltaba, nadie más que nuestra región puede decir que ha sido solidaria, pero también la crisis

que nos están generando es inmensa. Además, no solamente en el tema humanitario, sino en lo delincencial que se nos ha venido presentando en estas zonas de frontera, en los temas de hospitales; complicadísimo. Los hospitales de toda esta zona de frontera han venido soportando la salud gratuita de los venezolanos.

Muy importante toda esa solidaridad, pero está bajando de las camas a los colombianos en los hospitales públicos, sin que el Gobierno nacional, y no quiero decir este, porque el que le permitió esa apertura de la atención en educación, en salud, en absolutamente todo, solidariamente, por supuesto, fue el Gobierno anterior, pero colapsaron los hospitales, tras de que tenemos unas deudas en esos hospitales públicos, ahí los tienen quebrados también a cuenta de la atención y no le giran los recursos.

Entonces, estamos en mora de atender, y sería un gran llamado, y por eso felicito aquí a los ponentes, especialmente a mi compañero Nevardo Eneiro Rincón Vergara, que es autor de la iniciativa, por apersonarse de las zonas de fronteras, a la que él además pertenece, y que nos va a favorecer a todos.

Acepto indudablemente y los acompaño, pero me parece que lo mejor hubiera sido votar y esperar que el Gobierno nacional participara en la elaboración de la ponencia para segundo debate y en eso mostraban, porque entonces el Gobierno se demora de aquí a diciembre, no hace nada, pasó enero, pasó febrero, llegamos a marzo ya y el Gobierno no ha aparecido y terminó la Comisión sin tener un resultado frente a esa votación. Quería dejar solo esa constancia expresa, Presidente, con el respeto de los ponentes, me parece que no era la forma.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias, Representante Chacón.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Presidente, yo estoy de acuerdo con el Representante Chacón, no sé si es viable rechazar la proposición y darle trámite al proyecto.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Bueno, existirían dos posiciones, una proposición que fue radicada por los ponentes, entre los que me incluyo, y hay una segunda proposición que acaba de enunciar el Representante Alejandro Carlos Chacón, en aras de poder dar trámite y que apoya el Representante Londoño también.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, yo no hice una proposición, porque irrespetaría a mis compañeros que son los ponentes, ni más faltaba. Yo simplemente considero, y ellos pueden reconsiderarlo, que debiera ser más conveniente, además es un proyecto de importancia nacional, de la frontera, de la autoría de un Congresista, ya tiene interés el gobierno, pudiéramos avanzar con ello, pero es una decisión suya.

Yo los acompaño en el aplazamiento, pero me parece que, en el transcurso de la votación, primero el debate, que podríamos hacerlo acá, en ese transcurso de esto a la segunda ponencia, podríamos llamar al Gobierno.

Pueden hacer talleres, pueden hacer foros, pueden hacer un montón de conciliaciones para la elaboración de la segunda ponencia, llamar a los gobernadores de esos departamentos, preguntar las necesidades, está todo el juego del ejercicio para concertar una excelente ponencia para el segundo debate y darle trámite a la iniciativa en la Segunda, es una sugerencia pero tendrán que acogerla especialmente los ponentes y los autores del proyecto, que son los que están liderando esta iniciativa.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Atilano Giraldo Arboleda.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias, Presidente.

Tiene toda la validez la reflexión que hace el doctor Chacón en el sentido de que no solo es en esta Comisión; el Gobierno y cada Ministerio deben tener asesores para estar pendiente de los proyectos, y en los que va a participar, porque desde luego hay que darles ese espacio. Tienen todo el derecho a participar, a ayudar a construir, esto tampoco es de sacar cantidad de proyectos, sino de sacar proyectos muy bien estructurados y acertados para que haya justicia y equidad.

El doctor Alejandro Chacón fue muy claro; dijo que él lo dejaba como un llamado, como una constancia, no presentó proposición. Yo le diría a la Comisión que hacer este llamado me parece válido y que no estamos dispuestos a seguir aceptando aplazamientos, porque el Gobierno no está pendiente de estos proyectos. Pero yo creería que, con el respeto que se merece el doctor Chacón, digo que él no presentó proposición, sino un llamado, así que démosle el trámite al aplazamiento de este proyecto de ley.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Perfecto. Como ponente, me acojo a lo que diga el coordinador ponente. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Si la Comisión está de acuerdo y decidimos entre todos que le demos primer debate. Entonces, lo que el Gobierno propone realmente es ser coautor; el Ministerio lo que nos pide es el aplazamiento, pero igual no podrían entrar como coautores.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Alejandro Chacón Camargo, tiene el uso de la palabra.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Lo que sucede es que, al presentar la ponencia, ya no se puede ni siquiera acumular el proyecto, para que el Gobierno presentara uno de ellos y se pudiera acumular con el de ustedes. Lo que tendrían que hacer con el Gobierno, si lo va a hacer de manera rápida, porque si no, entonces, lo que hace es parar una iniciativa importante para las zonas de fronteras, es retirar este proyecto y presentar otra iniciativa, porque ellos ya no pueden ser autores, ni siquiera acumular el proyecto, porque ya hay una ponencia presentada por los ponentes.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Nevardo Rincón, tiene el uso de la palabra.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Presidente, yo propongo que le demos el primer debate y le proponemos al Gobierno incluir para segundo debate todos los textos que ellos consideren; creo que nos rinde más y de esa manera no retiramos el proyecto, porque ya con la explicación que nos dieron nos queda claro que no se pueden acumular.

Lo que sí podemos es entonces anexarle todas las proposiciones que el Ministerio considere; propongo que le demos primer debate y retiro la proposición de aplazamiento, con el compromiso de que nos sentemos con el Gobierno para anexar todos los textos que considere el Ministerio en cabeza del Canciller.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Perfecto, doctor Rincón.

Señora Secretaria, se retira la proposición radicada por los ponentes de este proyecto de ley. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Bueno, en ese orden de ideas, creo, compañero Nevardo Eneiro, que nosotros nos apartaríamos de la decisión, en virtud de lo que argumenté hace un momento; el proyecto es muy bueno, tiene dentro de su espíritu a las zonas de fronteras, pero ahí tenemos esa interrelación que pueden hacer las comunidades y los pueblos indígenas frente al tema de consulta previa. Y eso es uno de los temas que en este momento queríamos que se evitara como vicios de forma y fondo, frente a las proposiciones que podríamos desarrollar las comunidades y organizaciones indígenas a nivel nacional.

Entonces, con esa argumentación, espero que no vaya a tener más dificultades el proyecto posteriormente. Muchas gracias.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria, continuemos con el Orden del Día, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, hay un impedimento en la mesa para ponerlo en consideración.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Lea el impedimento, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente.

En virtud del estudio del Proyecto de ley, por medio del cual se crea parcialmente la Ley General de Fronteras, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al desarrollo económico y social de departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones, y en atención a que el proyecto de ley hace referencia a beneficios tributarios a zonas fronterizas, pongo a consideración el presente impedimento, puesto que yo desarrollo proyectos agroindustriales en el departamento de Vichada.

Firma el honorable Representante Gustavo Londoño García.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

En consideración el impedimento leído; Señora Secretaria, sírvase llamar a lista para votar nominalmente.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	No
Benedetti Martelo Jorge Enrique	No
Blanco Álvarez Germán Alcides	No
Chacón Camargo Alejandro Carlos	No
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	No
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	No
Londoño García Gustavo	--
Lozada Polanco Jaime Felipe	No
Martínez Restrepo César Eugenio	No
Mesa Betancur José Ignacio	No
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	No
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	No
Tovar Bello Luis Emilio	No
Vélez Trujillo Juan David	No
Vergara Sierra Hector Javier	--
Yepes Martínez Jaime Armando	--

La Secretaría certifica que el honorable Representante Gustavo Londoño García se encontraba fuera del recinto, mientras se llevaba a cabo la votación.

Han votado 15 honorables Representantes, 13 por el No, 2 por el Sí; en consecuencia, ha sido negado el impedimento del honorable Representante Gustavo Londoño García.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias, señora Secretaria.

Favor avisarle al doctor Gustavo Londoño que ya puede ingresar al recinto y tomar asiento en su curul.

Señora Secretaria, lea por favor el informe del proyecto de ley que lidera el doctor Nevardo Eneiro Rincón Vergara.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición:

Por las anteriores consideraciones, nos permitimos solicitar a la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, darle primer debate al **Proyecto de ley número 020 de 2018 Cámara, por medio del cual se crea parcialmente la Ley General Fronteriza, bajo los preceptos constitucionales**

del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones.

Firman los honorables Representantes Anatolio Hernández Lozano, Nevardo Rincón Vergara, Carlos Adolfo Espinosa.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias, Secretaria.

Someto a consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿La aprueba la Comisión?

Señora Secretaria, debemos votar nominalmente porque hay un voto negativo; llame a lista para iniciar la votación por la proposición.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	No
Londoño García Gustavo	Sí
Lozada Polanco Jaime Felipe	Sí
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Tovar Bello Luis Emilio	Sí
Vélez Trujillo Juan David	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	--
Yepes Martínez Jaime Armando	--

Señor Presidente, han votado 16 honorables representantes, 15 por el Sí y 1 por el No; en consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias, Secretaria, sírvase, por favor, leer el articulado del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente. El proyecto de ley consta de 27 artículos, sobre la mesa reposan dos proposiciones modificatorias para el artículo 08 y para el artículo 19.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Sometamos a votación los artículos del 1° al 27, excluyendo los que tienen proposiciones, que son el 08 y el artículo 19, esos dos artículos quedan excluidos de la siguiente votación. Sírvase llamar a lista para la votación, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente. Llamado a lista para votar le articulado, exceptuando el artículo 08 y el artículo 19.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	No
Londoño García Gustavo	No
Lozada Polanco Jaime Felipe	No
Martínez Restrepo César Eugenio	No
Mesa Betancur José Ignacio	Sí
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Tovar Bello Luis Emilio	No
Vélez Trujillo Juan David	No
Vergara Sierra Héctor Javier	--
Yepes Martínez Jaime Armando	--

Señor Presidente, han votado 16 honorables representantes, 10 votaron por el Sí y 6 por el No; en consecuencia, ha sido aprobado el articulado.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria, sírvase leer, por favor, las proposiciones modificatorias que existen para el artículo 08 del presente proyecto de ley.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, Presidente. Me disculpa la Comisión, pero deseo retirar las dos proposiciones presentadas a la Mesa Directiva. Gracias.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria, el Representante Juan David Vélez retira las dos proposiciones radicadas.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

En este momento podemos someter también a votación el artículo 8° y el artículo 19 como están publicados en la *Gaceta del Congreso*.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Sometemos a votación el artículo 8° y el artículo 19 del presente proyecto de ley, artículos que tenían proposición, pero dichas proposiciones fueron retiradas. Ya fueron sometidos a consideración, así que procedemos a la votación.

Vamos a votar el artículo 8° y el artículo 19.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Sí
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	Sí
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	No
Londoño García Gustavo	No
Lozada Polanco Jaime Felipe	No
Martínez Restrepo César Eugenio	No
Mesa Betancur José Ignacio	--
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	Sí
Sánchez Montes de Oca Astrid	Sí
Tovar Bello Luis Emilio	No
Vélez Trujillo Juan David	No
Vergara Sierra Héctor Javier	--
Yepes Martínez Jaime Armando	--

Señor Presidente, han votado 15 honorables representantes, 9 por el Sí, 6 por el No; en consecuencia, han sido aprobados los artículos 8° y 19 como vienen en la *Gaceta del Congreso*.

Me permito informar también, señor Presidente, que en la mesa hay unas constancias presentadas por el honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Favor dar lectura a las constancias radicadas por el doctor Luis Emilio Tovar Bello.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Constancia:

Artículo 1° del Proyecto 020 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea parcialmente la Ley General Fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones. Se sustituye así:

1. Objeto: El Gobierno nacional, en concordancia con las instancias distritales, departamentales y municipales, formulará, implementará y evaluará una política pública para el desarrollo integral del territorio fronterizo, convocando un acuerdo fundamental con los diferentes actores y sectores de cada una de las entidades territoriales que lo conforman, que permita a la vez una eficiente integración comercial, social y cultural con los diferentes países vecinos.

Presentada por: honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello.

Se elimina del artículo 02 del proyecto 020, por medio del cual se crea parcialmente la Ley General Fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos de fronteras y se dictan otras disposiciones.

Créese un artículo nuevo antes al artículo 3° del Proyecto de ley número 020 de 2018, por medio del cual se crea parcialmente la Ley General Fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones.

Artículo nuevo: Regiones administrativas y de planificación RAP fronterizas. Entre los fines de la política pública establecida en el artículo primero, estará conformar regiones administrativas y planificación RAP entre dos o más departamentos fronterizos conforme al contenido del artículo 306 de la Constitución Política, teniendo en cuenta, además, criterios de información, fortalecimiento y estrategia común, que permita afianzar relaciones de tipo económico, comercial, cultural, social y turístico, entre otros, en el territorio nacional y de países vecinos, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Capítulo Segundo de la Ley 1454 del año 2011.

Parágrafo. En un plazo no mayor a seis meses a la entrada de la vigencia de esta Ley, el Gobierno nacional reglamentará los lineamientos y condiciones generales para la conformación de estas Regiones Administraciones de Planificación (RAP) Fronterizas.

Presentada por el honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello.

Se elimina el inciso Regiones de Frontera del artículo 3° del Proyecto de ley número 020, por medio del cual se crea parcialmente la Ley General Fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos, y se dictan otras disposiciones.

En lo entendido de que fue suplido por lo establecido en el artículo nuevo, que se antepone al artículo 3°.

Presentada por el honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello.

Se adiciona el parágrafo cuarto del artículo 3° del Proyecto de ley número 020 del año 2018, por medio del cual se crea parcialmente la Ley General Fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones.

Parágrafo 4°. Entre los fines de la política pública, establecidos en el artículo 1° de la presente ley, se concertará esta conformación de asociatividad fronteriza y transfronteriza de entidades territoriales establecido en el parágrafo anterior.

Presentada por el honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello.

El artículo 9° del Proyecto de ley número 020 de 2018 Cámara, por medio del cual se crea parcialmente la Ley General de Fronteras, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones, quedará así:

Artículo 9°: Aeropuertos internacionales, dentro de los lineamientos del plan nacional de desarrollo, y teniendo en cuenta los alcances del marco fiscal de mediano plazo, el Gobierno nacional iniciará el proceso técnico y legal para declarar como aeropuertos internacionales de pasajeros y aeropuertos internacionales con terminal de carga, los aeropuertos de las capitales de los departamentos y municipios fronterizos.

Presentada por el honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello.

El artículo 10 del Proyecto de ley número 020 de 2018 Cámara, por medio del cual se crea la Ley General de Fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones, quedará así:

Artículo 10. Consejo Nacional para la Política Económica y Social (CONPES). El Departamento Nacional de Planeación, con el acompañamiento de los departamentos de fronteras, incluido el Consejo Territorial de Planeación, creará un grupo de agentes e instancias de coordinación y articulación para el fortalecimiento de la institucionalidad del Gobierno nacional, buscando que los procesos de planificación, presupuesto, ejecución y seguimiento de políticas, planes programas y proyectos, propendan por la exclusión de acciones específicas por parte de las instituciones del Gobierno en el marco de sus competencias, con miras a lograr el desarrollo integral y sostenible de los departamentos y municipios fronterizos del país, para reducir las

brechas socioeconómicas existentes respecto al resto de país y de los países vecinos.

Presentada por el honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello.

Señor Presidente, han sido leídas las constancias que estaban sobre la mesa.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Gracias, Secretaria, favor leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título: por medio del cual se crea parcialmente la ley general fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al desarrollo económico y social de los departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones.

Ha sido leído el título del proyecto, señor Presidente.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta si quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobado el título y la pregunta, señor Presidente.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Siguen los mismos ponentes. Continúe con el Orden del Día, por favor, señora Secretaria. Representante Chacón, tiene el uso de la palabra.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, le pido el favor, en vista de que yo soy del Norte de Santander, de que me designe como uno de los ponentes para segundo debate.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Con todo gusto, doctor Alejandro Carlos Chacón, es usted ponente de esta iniciativa también.

Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

También solicito muy respetuosamente, incluirme como ponente en este proyecto de ley,

dadas las condiciones de mi departamento; el Chocó, como zona fronteriza. Muchas gracias.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Gustavo Londoño, tiene usted el uso de la palabra.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Gracias, Presidente.

Como miembro de esta Comisión y como Representante del departamento de Vichada, quiero participar también en la ponencia de este proyecto. Gracias.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Un ponente más, el doctor Gustavo Londoño. Tiene el uso de la palabra el Representante Juan David Vélez Trujillo.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, señor Presidente. Entendiendo que represento a los colombianos en el exterior; por supuesto, la frontera externa de nuestro país, me parece muy importante ser parte de esta iniciativa como ponente. Les agradezco que me tengan en cuenta. Gracias.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Bueno, en aras de contribuir al enriquecimiento del presente proyecto, se designan como ponentes para segundo debate a los siguientes honorables representantes: Anatolio Hernández, Nevardo Rincón, Alejandro Chacón, Astrid Sánchez, Gustavo Londoño, Juan David Vélez y mi persona, Carlos Ardila.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, Presidente.

Yo quiero dejar una constancia. Yo llevo algunos años, no tantos como Blanco o Atilano en el Congreso, pero quiero dejar la constancia por respeto y especialmente a las personas que son nuevas aquí en la Cámara de Representantes. Uno no puede dejarse faltar el respeto de los asesores de los ministros ni de los directores de departamentos administrativos; aquí no son más que enlaces y no más que asesores.

Quiero recordarles a los congresistas, con mucho cariño y respeto, que ese respeto que se gana uno de esos funcionarios hace que lo respete a uno el propio Ministro y el propio Director. Si

no, comienzan a manejarle a uno hasta los papeles los señores asesores de los ministerios.

Llevo ocho años en ese ejercicio y no permito que me den sugerencias los asesores de nadie; si necesita hacerme una sugerencia un funcionario del alto nivel, que venga el funcionario, me llame y me explique por qué es importante o no algo. Ha sido una costumbre y he tratado en el ejercicio congresional de decirles a mis compañeros, muchos lo hacen, que esa es una gran forma de ejercer nuestra dignidad.

No debemos olvidar que los ministros son inferiores constitucionales que nosotros; nosotros somos superiores jerárquicos en la Rama del Poder Público. Nuestro único par con el ejecutivo es el Presidente de la República.

Entonces, solo quiero hacer esa sugerencia, porque ya vi un manoseo de un asesor, y la próxima vez que lo vea, yo mismo, con el micrófono lo anuncio y lo denuncio, porque esas no son formas de ejercer, porque cuando irrespeto a otros, me irrespeto también a mí. No quiero decir nombres pero en la siguiente, lo hago. Gracias, Presidente.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted, mil gracias, Representante Chacón. Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Segundo punto. Proyecto de Ley 071 de 2018, Por la cual se establece el Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística de las armas de fuego que circulen en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Nevardo Eneiro Rincón Vergara

Ponentes: Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Germán Blanco Álvarez, Luis Emilio Tovar Bello.

Publicaciones

Texto Proyecto de Ley: *Gaceta del Congreso* 665 de 2018

Ponencia primer debate de Cámara: *Gaceta del Congreso* 834 de 2018

Anuncios: octubre 24 de 2018.

Señor Presidente, hay un impedimento radicado en la mesa.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, señora Secretaria, favor leer el impedimento.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

En cumplimiento de los artículos 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 62 de la Ley

1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista, se solicita a esta corporación se reconozca un impedimento para conocer y participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 071 de 208 Cámara, por la cual se establece el Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística de las armas de fuego que circulan en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones.

Lo anterior, ya que un pariente dentro de los grados de afinidad enunciados por la ley hace parte de las sociedades comerciales que a la fecha realizan actividades de vigilancia y seguridad privada, negocio que se encuentra relacionado en el ámbito de aplicación de la iniciativa, hecho que resultaría en un interés directo con el proyecto de ley. Someto a su consideración la declaración del impedimento.

Cordialmente,

Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo.

La Secretaría hace la claridad de que el Representante Benedetti no se encuentra en este momento en el recinto.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración el impedimento del Representante Jorge Benedetti Martelo, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Favor llamar a lista para la votación, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	--
Benedetti Martelo Jorge Enrique	--
Blanco Álvarez Germán Alcides	No
Chacón Camargo Alejandro Carlos	No
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	No
Hernández Lozano Anatolio	--
Jaramillo Largo Abel David	No
Londoño García Gustavo	No
Lozada Polanco Jaime Felipe	--
Martínez Restrepo César Eugenio	No
Mesa Betancur José Ignacio	--
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	No
Ruiz Correa Neyla	No
Sánchez Montes de Oca Astrid	No
Tovar Bello Luis Emilio	No
Vélez Trujillo Juan David	No
Vergara Sierra Héctor Javier	--
Yepes Martínez Jaime Armando	--

Señor Presidente, han votado 11 honorables Representantes, los 11 han votado por el No; en

consecuencia, ha sido negado el impedimento del doctor Benedetti.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Favor avisarle al Representante Benedetti que el impedimento fue negado y que puede regresar a su curul.

Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, Presidente.

Por supuesto acompaño esta iniciativa o cualquiera que tenga un compañero nuestro, pero quiero decir algo que está pasando en este país, y es grave, y yo creo que esta Comisión debería ahondar en ese tema y en un debate.

No es posible que los bandidos en este país, tengan armas en la calle y aquí haya habido un decreto de un Presidente que le prohibió cargar las armas y hoy tienen las armas prohibidas para los ciudadanos, los ciudadanos no pueden defenderse, todos estos registros son importantísimos para los que están legales, pero los que están de ilegales sacan solo el arma para robar, para delinquir, para extorsionar y para asesinar, y el ciudadano de bien hoy no puede cargar su arma legal y legítima para cuando lleguen a atracarlo, a robarle su carro, a asesinarlo, a lo que tenga, poder sacar su arma para defenderse, es imposible que la Fuerza Pública pueda defender al ciudadano y la prohibición absoluta sin vigilancia, esto lo que busca es la vigilancia de las armas legales, y eso está perfecto, y está perfecto todo el ejercicio de vigilancia que hagamos para los que tengan las armas, pero hay que formalizar y vigilar al que se le da el arma, pero lo que no podemos es dejar inerte a los ciudadanos ante la delincuencia de este país, las Bacrim, la Guerrilla, y que hoy el ciudadano no pueda cargar un arma porque la fórmula de controlar supuestamente la delincuencia, es que los ciudadanos de bien no carguen armas, no, el bandido no carga arma legal, carga y saca la que es ilegal y no conoce el Estado, entonces yo creo que esta Comisión, independientemente de este acompañamiento, creo que debe haber una discusión grande y fuerte de por qué el Gobierno Santos le prohibió las armas a los colombianos y permitió que la Fuerza Pública recomendara eso al Estado.

Hoy que estamos en un gobierno además que ha defendido la seguridad, que ha sido fuerte en ese ejercicio, en la defensa individual de los ciudadanos, independientemente de la Fuerza Pública, la legítima defensa es un derecho y aquí se lo están quitando a los ciudadanos y le toca estar enfrentando a los ciudadanos hoy en el país a cuenta de un decreto del anterior gobierno, con las

manos mientras el delincuente llega con fusiles y con pistolas y no es posible que el ciudadano se defiende porque le han prohibido la posibilidad de que cargue su arma y se defiende ante la no posibilidad de la Policía y el Ejército estar en todos los sitios de Colombia. Quiero dejar esta constancia, acompaño este proyecto, pero yo creo que debemos empezar a trabajar y a discutir para tumbar ese ejercicio para que no tenga las dificultades un ciudadano de bien para poder cargar un arma. Muchas gracias.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias, doctor Chacón.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, señor Presidente.

Representante Chacón, yo creo que usted entiende el espíritu de esta ley y así lo planteamos en la discusión anterior, entendemos que la legítima defensa debe ser un principio en esa Nación, que infortunadamente cuenta con tantas armas ilegales y tantos delincuentes sueltos, por supuesto, atacando a la población civil y a la gente de bien, y esto sería un registro muy positivo, porque cuando se sabe dónde está el arma, se puede hacer el rastreo más fácil, en caso tal de que se cometa un delito; sin embargo, se presentó una proposición en la discusión anterior, donde se solicitaba aplazar este debate para recibir un informe que se había ya reunido el autor con las autoridades nacionales, para que entregaran ese informe a esta Comisión, y poder estar avanzando en este importante proyecto de ley, incluso, en la misma discusión se presentó que vinieran acá las autoridades y nos dijeran por qué es tan importante este proyecto de ley para la Nación, sin embargo, ni mi equipo de trabajo, ni la Mesa Directiva ha recibido dicho informe por parte de los ponentes, de los autores ni de las entidades nacionales, así que creo que es muy importante respetar esa proposición que se votó en la discusión pasada y que era lo que le daba plenamente legitimidad a este debate hoy en día. Muchas gracias.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

A usted, honorable Representante Juan David Vélez Trujillo. Tiene el uso de la palabra el doctor Nevardo Eneiro Rincón Vergara.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Gracias Presidente. Representante Juan David Vélez, en el ejercicio que hicimos en la proposición pasada, nos delegaron para reunirnos con la Fuerza Pública, cosa que se hizo con el Coronel

Villamil, que es el del Departamento de Control de Comercio y Armas, sin embargo, se les aceptó todas las correcciones que propusieron, más que todo era que si estábamos diciendo que solo la Fiscalía, entonces, se propuso que el Ejército, todas las proposiciones que se presentaron, son las recomendadas por las personas que participaron de la Policía y el Ejército, yo creo que vale la pena, Representante, que le demos el debate y para segundo debate pues, en cabeza suya y nuestra, hagamos ese ejercicio nuevamente, si quiere más recomendaciones.

Aquí lo que se busca realmente es no parar más el proyecto, porque estamos como con el de fronteras; que se ha parado por falta de interés, la Fuerza Pública de alguna manera, unos tienen mucho interés, otros no lo ven con el mismo interés y si seguimos así, terminamos este período y el proyecto no avanza. Yo le propongo, doctor, que nos ayude con este tema, que avancemos hoy con el debate, que es apenas el primero y para la Plenaria, lo pasemos como la Fuerza Pública lo indique, que no son recomendaciones difíciles, solamente son como les digo, las observaciones que ellos hicieron están en las proposiciones que radicamos en la mesa para que las votemos y le repito, Representante, no hay ninguna contradicción importante, nosotros le entregamos el borrador, y lo que ellos hicieron fue sugerirnos, en algunas partes donde decía que la Fiscalía tenía el control, entonces ellos decían algo como “no dejen Fiscalía solamente, metan Fiscalía y Policía” por dar un ejemplo, pero en cada una de las proposiciones y si así ustedes lo deciden, le damos debate una a una para mirar los cambios que tiene el proyecto con las sugerencias que ellos nos hicieron. Gracias.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, doctor Eneiro. Quiero hacerles una claridad, todavía no estamos discutiendo, no se ha leído la proposición con que termina el informe de ponencia, el doctor Chacón dejó una constancia válida pero no era la discusión del informe de la proposición.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Gracias, señor Presidente. Yo soy uno de los ponentes, no soy el coordinador ponente del proyecto, pero tuve la oportunidad de reunirme con algunos miembros de las Fuerzas Militares, porque el tema de balística es un tema que llama la atención, y puede uno captar que es una verdadera necesidad dentro del Estado.

El proyecto es absolutamente técnico, esto no es un proyecto que tenga un carácter político inusual, es un proyecto absolutamente técnico, avalado

por las Fuerzas Militares, pero en su contenido sí se tienen que hacer una serie de modificaciones, por ejemplo, es un tema de defensa nacional y de seguridad nacional, las armas de las Fuerzas Militares y de Policía, cuando se muestran abiertas y públicamente, pudiéramos tener una serie de inconvenientes en un momento determinado, así mismo piensan las Fuerzas Militares, lo que se ha querido, tratando de interpretar al coordinador de ponentes, es que todas estas modificaciones a manera de proposiciones o no, se puedan efectuar para el segundo debate, en Plenaria, y yo particularmente considero que no hay problema, desde mi óptica.

Yo votaré positivamente el informe de ponencia, el articulado, etc., con el compromiso de que a través del coordinador de ponentes y con la participación de los miembros de las Fuerzas Militares y de Policía, vamos a hacer las modificaciones que se están requiriendo, pero el proyecto es una necesidad nacional, Presidente.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bien, doctor Germán Blanco. Yo también quiero hacer un comentario, y es el siguiente, doctor Chacón, para que me preste atención, lo he dicho muchas veces, y hoy quiero una vez más hacerle el llamado al Congreso de la República, si bien hoy la norma le permite al Presidente de la República sacar unos decretos para unos casos especiales, a los ministros sacar resoluciones, pero hoy quiero decirles, los ministros como legislan con resoluciones, eso sacan resoluciones sobre resoluciones.

Yo creo, colegas, que nosotros debemos revisar y legislar para de verdad colocarle disciplina a ese tipo de decisiones, porque las resoluciones son para casos especiales, quién no va a entender, es para algo especial a lo que se necesita darle solución inmediatamente, porque no hay tiempo de que el Congreso legisle, pero resulta que no lo toman así, pueden hacerlo mediante un Proyecto de ley, que el Congreso sea el que deba tomar esas decisiones, y son felices con resoluciones y decretos, yo creo que ante eso vamos a tener nosotros que revisar y ser muy estrictos para que esas resoluciones se den cuando realmente se necesiten, y que un decreto también se dé cuando se necesite, y si no, para eso es el Congreso, es que nosotros en eso sí nos tenemos que dar a respetar, es que el Congreso es precisamente para eso; para legislar.

Momentos especiales claro que los hay, pero que no los conviertan todos en especiales.

Recuerden nuevamente, colegas, que todavía no hemos leído la proposición, el comentario fue por la constancia que dejó el Representante Alejandro Chacón, que me parece muy válida, y que es el sentir de los ciudadanos, yo creo que a todos los ciudadanos nos dicen eso, yo les digo

que en mi departamento muchos ciudadanos me preguntan cómo los bandidos tienen armas y la gente de bien no tiene, yo creo que a todos nos preguntan lo mismo, por eso quería hacer ese comentario sobre esa constancia.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, señor Presidente. Quiero reiterar mi comentario por una razón muy importante. Aquí por supuesto no desconocemos el espíritu de la ley propuesta del doctor Nevardo Rincón, no nos estamos yendo en contra de la ley, no, ni más faltaba, pero aquí se presentó una proposición y fue aprobada, y creo que debe tener un cumplimiento, la proposición dice:

Solicito a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes el aplazamiento del debate del Proyecto de ley número 071 de 2018 Cámara, para que se cree una subcomisión para el estudio del proyecto y se presente informe conjunto con las entidades que hacen parte del sistema nacional del registro nacional de identificación balística. Ministerio de Defensa a través del Departamento Control de Armas, Fiscalía General, Policía Nacional, Instituto de Medicina Legal.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Hagamos claridad, doctor Juan David Vélez, ¿cuándo se presentó esa proposición y cuándo fue aprobada?

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Presidente, esa proposición fue presentada el 24 de octubre de 2018.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Listo, ¿se creó la subcomisión? ¿Hay informe?

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

No, señor Presidente.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Se presentó una proposición el 24 de octubre para aplazar el proyecto y que se nombrara una subcomisión y me acaba de certificar la Secretaria, que esa subcomisión no ha presentado informe, y si no se ha presentado ese informe, nosotros no podemos ir en contra de una proposición que ya fue aprobada en esta Comisión, no podía haberse incluido en el Orden del Día, pero bueno, esto es el máximo organismo en la Comisión que puede tomar esas decisiones, entonces, yo le pediría el favor de que, usted Juan David, presente la

proposición con sus argumentos que me parecen muy válidos, para someterla a consideración.

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan David Vélez.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, señor Presidente.

Yo reitero que es necesario que se le dé trámite a la proposición aprobada en esta Comisión, que incluye la presentación del informe de la subcomisión conformada para este proyecto de ley, de tal manera, que tan pronto los miembros de esta Comisión tengamos el informe, podamos darle el trámite, como hoy no se tiene el informe, se lleva a proposición el aplazamiento de esto hasta recibir informe, se incluye en el Orden del Día para la próxima sesión.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

En consideración la proposición de aplazamiento con el argumento claro, concreto y preciso que acaba de presentar el Representante Juan David Vélez.

Tiene el uso de la palabra el doctor Nevardo Rincón.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Presidente, vamos a aclarar el tema, lo que pasa es que en la sesión pasada realmente se creó la subcomisión, personalmente invité y solamente nos reunimos con dos personas de la Policía y el Ejército y yo quiero que los que hoy vamos a quedar para que aplacemos la subcomisión, seamos responsables de este tema también, porque si no, llegamos en ocho días y nadie le ha dado importancia al tema.

Nosotros creamos una subcomisión, pero no le dieron importancia, entonces, quien quiera hacer parte de la Comisión, es porque va a trabajar por ella, porque si no, la próxima semana nos dicen otra vez lo mismo.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Me parece válida su intervención, doctor Nevardo Rincón Vergara, que está de acuerdo con el aplazamiento pero que se nombre una subcomisión que realmente presente para la próxima sesión un informe de su trabajo, la Mesa Directiva define entonces esa subcomisión.

Señora Secretaria, lea los integrantes de la subcomisión, por favor. ¿Quién más quiere participar en dicha subcomisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, inicialmente la subcomisión, en oficio del 25 de octubre de 2018, quedó conformada por los honorables Representantes Luis Emilio Tovar Bello, Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Germán Alcides Blanco Álvarez, Astrid Sánchez Montes de Oca, Abel David Jaramillo Largo.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Quién más quiere participar en esta subcomisión?

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Yo, señor Presidente.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, doctor Juan David. Anuncio que se va a cerrar la discusión del aplazamiento del Proyecto de Ley.

Tiene el uso de la palabra la Representante Astrid Sánchez Montes de Oca.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias, señor Presidente. Quiero que quede claro que a mí nunca me citaron para una reunión de la subcomisión.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Queda cerrada la discusión del aplazamiento, ahora sí, la votación, por favor. Queda aplazado entonces.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, Presidente. Yo aparte de la posición anterior, que me gustaría que el Centro Democrático especialmente la analizara y la trabajara, sobre esa discusión del ciudadano, tener la posibilidad de todos estos registros, está perfecto, pero después de todo lo que le están exigiendo a un ciudadano para tener un arma, tiene que ir a comprarla al Ejército, tiene que tener unas condiciones psíquicas, que hay una revisión que le hacen como si fuera a manejar un carro, pero es el manejo del arma, y ahora el registro que debe identificar a las personas que desde antes, las legales están registradas, a quién se la vendieron y a quién no, que le den el permiso al ciudadano entonces, entonces para qué le dejan comprar el arma, esa discusión tenemos que darla, y frente a lo que está pasando en el país, cuántas

de esas actividades delincuenciales están haciendo con esas armas.

Por otra parte, es una discusión paralela ya que estamos hablando de las armas, por qué a los policías de nuestro país, que acaban de frustrar un atraco, un secuestro, después de la actividad delincriminal que acaban de evitar, inmediatamente llegan o terminan de su servicio, les toca ir a entregar el arma y salen inermes a su casa, y ni si quiera les permiten tener un arma legal, por qué estamos dejando a nuestra Fuerza Pública cuando llega y termina su servicio, sin armas, para que lo coja el delincuente y las bandas criminales en camino a su casa y que lo asesinen, esos son los grandes debates que yo creería que debiéramos adentrarnos aquí para que dejen de hacer eso que están haciendo.

El hecho de que hayan tenido un mal uso de un arma, no quiere decir que haya que tener a merced de la delincuencia a nuestros policías que tienen un arma de dotación, y salir cuando nosotros, por ejemplo, dejamos un escolta a la 01:00. a. m., tener que venir acá a entregar el arma a esa hora, para volver a recogerla a las 6:00. a. m., para entrar a trabajar nuevamente, esas discusiones las tiene que dar la Comisión Segunda en el tema de las armas de este país, no solo en el ciudadano sino además también por nuestra Fuerza Pública. Gracias, Presidente, quiero dejar también esa constancia.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy buenas y válidas sus constancias, doctor Alejandro Chacón.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Luis Emilio Tovar Bello:

Hay que apuntar a algo importantísimo, la directiva presidencial vence a finales de este año, cada año la renuevan en el mes de enero, sería este el momento para nosotros como Congreso y especialmente esta Comisión, para empezar a escuchar la voz de esos campesinos que en este momento la delincuencia desafortada le está llegando a la finca, ese campesino que tiene que trasladarse por una zona rural que son horas y horas de no encontrar ni una sola autoridad, ese campesino que está expuesto y lo más triste y doloroso es que yo creería que obedeció más a intereses de gobierno de momento, en el marco de la negociación con las Farc, en aras de impedir una retaliación del civil para con ese grupo armado, que se suspendió el tema de las armas, porque coincidentalmente fue en ese mismo tiempo, entonces, yo quisiera que armáramos el ruido, les propongo que desde la Comisión empecemos a apretar, para que esa directiva quede sin ninguna disposición, porque inicialmente es a través de una directiva presidencial que se prohíbe el porte de armas, claro, no está prohibido

tácitamente, pero a raíz de toda la complicación de los trámites y procedimientos que se están haciendo, desincentiva por completo y desactiva la posibilidad de que esas armas legales, terminen siendo ilegales, porque la gente no va a sacar los permisos por la tramitología.

Entonces, pongámonos de acuerdo en esta Comisión, la idea es que hagamos un equipo común para empezar a trabajar con el tema de que se derogue la gran cantidad de requisitos para portar armas, porque, definitivamente el gobierno va a venir a decir “no, la directiva no tiene prohibido el porte de armas” y efectivamente así es, pero ponen unos requisitos casi incumplibles para una persona común y corriente.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante Luis Tovar, trabajo es lo que vamos a tener en esta Comisión, y temas tan importantes como los que ustedes acaban de dar a conocer.

Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente. Tercer punto, **Proyecto de ley número 090 de 2018 Cámara**, *por medio de la cual se modifica la Ley 1916 de 2018, se incluye al departamento de Santander en la celebración del Bicentenario de la Campaña Libertadora de 1819 y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Víctor Manuel Ortiz Joya, Nubia López Morales, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Edwin Fabián Díaz Plata y Ciro Fernández Núñez.*

Ponente: honorable Representante *Neyla Ruiz Correa.*

Publicaciones

Texto del Proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* número 672 de 2018

Ponencia primer debate Cámara: *Gaceta del Congreso* número 894 de 2018

Anuncio: octubre 24 de 2018.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Leamos la proposición con que termina el informe de ponencia, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente. Con base en las consideraciones plasmadas, respetuosamente solicito a la honorable Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes; aprobar en Primer debate el **Proyecto de ley número 090 de 2018 Cámara,**

“por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1916 de 2018 y se dictan otras disposiciones”. Con las modificaciones propuestas en el articulado.

Firma la honorable Representante *Neyla Ruiz Correa.*

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias, señora Secretaria. Después de leer la proposición, vamos a ponerla en consideración, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Articulado, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Este proyecto de ley cuenta con 6 artículos que han sido publicados en la *Gaceta del Congreso* número 894.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

¿Cuántos artículos tienen proposición?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Un solo artículo tiene proposición de modificación, es el artículo 2°, Presidente.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Entonces, ponemos a consideración de la Comisión, los artículos 1°, 3°, 4°, 5° y 6° que no tienen proposición, se colocan a consideración de la Comisión, anuncio que va a cerrarse.

Tiene uso de la palabra la honorable Representante *Neyla Ruiz Correa.*

Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias, Presidente. Tengo entendido que una de las proposiciones es incluir al departamento de Vichada con el municipio de Santa Rosalía, y al incluirlo, si se vota positivamente, también se nos modificaría el artículo 5°, en cuanto a la conformación de la comisión especial Ruta Libertadora.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, doctora Neyla. Entonces, en consideración los artículos 1°, 3°, 4° y 6°, sigue

la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Han sido aprobados los artículos 1°, 3°, 4° y 6° enunciado por el señor Presidente.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias, Secretaria. Ahora sí, entonces nos quedan dos artículos, el No. 2 que tiene proposición, señora Secretaria, por favor, lea la proposición. ¿Quién presenta la proposición?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

La honorable Representante Neyla Ruiz Correa.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Señora Secretaria lea la proposición, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición:

El artículo 2° quedará así:

Artículo 2°. *Declaratoria de los municipios beneficiarios.* Declárense a los municipios que hicieron parte de la Ruta Libertadora o que fueron partícipes de la campaña libertadora, beneficiarios de los planes, programas y obras del desarrollo, definidos en esta ley, exaltando su valor patriótico y aporte histórico para la patria, estos son adicionalmente los municipios de Charalá, Encino, Coromoro, Chima, Ocamonte, partícipes de la acción militar de las guerrillas independentistas de Santander y de la Batalla del Pienta, Trinidad, departamento del Casanare y los municipios de Sogamoso, Sativa de Norte de Monga, Tuta y Paz del Río del departamento de Boyacá.

Firma, la honorable Representante *Neyla Ruiz Correa*.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante Neyla. Su proposición es avalada porque usted es ponente del proyecto, no tenemos problema. Tiene usted el uso de la palabra para que explique su proposición.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Es que posterior al radicado del informe de ponencia que se hizo, estuvimos ahondando un poco más en el tema y se nos quedó por fuera un municipio que se llama Paz del Río del departamento de Boyacá de suma importancia en

apoyo a la campaña el Libertador, entonces es la proposición para incluir a Paz del Río.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, entonces sigue la discusión del artículo 2° con la proposición. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Con todo respeto, es que creo que se nos fue el compañero autor del proyecto, el doctor Víctor, veo que aquí está su asesor, por favor, venga aquí y me ayuda en el ejercicio de su proyecto.

Están metiendo más municipios que pueden no estar en la ruta real Libertadora, el compañero que presentó el proyecto había puesto otros municipios como Socorro, de Santander, que me dicen que habían excluido algunos, entonces siguen metiendo municipios y también esto tiene que ver con algo, si no cada municipio de este país hizo parte de una Ruta Libertadora, no, es el ejercicio de cuando llegan y finalizan en la Batalla de Boyacá, pero antes ejemplo que existiera la batalla, llegáramos al punto de la finalización que se hizo en la Batalla de Boyacá, hubo una ruta que dejó centenares de héroes en este país en unos municipios, y por eso nace esta Ruta Libertadora, entre esos fundamentalísimos, Santander del Sur, ni siquiera es Santander del Norte, del que yo hago parte, pero sí es muy importante, porque es que esto no hubiera podido existir sin eso que sucedió en esos municipios mucho más fuerte, muchos más héroes existieron en esa batalla para poder contener lo que sucedió en el puente Boyacá, y eso lo sabe cualquier historiador, por eso habían dejado por fuera municipios de Santander donde murieron cientos de esos héroes de este país con Bolívar para que pudieran triunfar en el puente de Boyacá, por eso en el puente de Boyacá, creo, no existieron muchos muertos, gracias a la contención que hicieron en esa Ruta Libertadora, especialmente en esos pueblos para poder contener donde murieron muchos más antes, por eso no es solamente la batalla, sino la ruta que llega a ese punto.

Sé que en ese municipio Charalá, murieron cuatrocientos en el puente de Boyacá, si no estoy mal, yo no soy historiador, pero aquí están los de Boyacá que podrían decirlo, yo les doy lo de Santander que es de donde yo sé, creo que no murieron veinte, por la contención que hicieron, por eso nace la Ruta Libertadora, por eso la petición de este compañero de Santander, el doctor Víctor Manuel, y otros que piden que cómo van a excluir en la Ruta Libertadora, la batalla de contención más grande para que pudiera existir la Batalla de Boyacá, y ese es el fundamento para esos municipios de Santander del Sur, que deben

ser incluidos allí, entonces, no tiene sentido, que veo que están tratando de incluir más municipios olvidándose de muchos municipios, y entiendo yo, retirando municipios.

Entonces, en ese sentido, yo le pido, Presidente, que sin tener claridad y no tener ejercicio, yo quiero que me aguanten el ejercicio del proyecto, porque yo necesito claridad para los compañeros y autores de este proyecto, que son además, compañeros nuestros, y le agradezco mucho a mi compañera Neyla, que ha entendido la importancia de esa omisión grandísima que existió en esa ley y una omisión histórica y de reconocimiento a esos pueblos que también hicieron parte y que hicieron una gran historia, para que hoy, lo que llaman el puente de Boyacá, que es lo que se ha reflejado muy grande, no sea reflejado en sitios tan importantes de contención de esa guerra, como Arauca, que viene a ser incluido, y los municipios de Santander del Sur. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, Representante Alejandro Carlos Chacón, su argumento es que no está el autor del proyecto, la doctora Neyla es ponente, ya le voy a dar el uso de la palabra, pero, doctor Alejandro Chacón, con su argumento, que es muy válido, entonces podemos hacer dos cosas para que esta Comisión tome la decisión, 1. Aprobar el proyecto con todos los artículos que faltan, no aprobar el título ni la pregunta, para dejar el proyecto vivo y que en la próxima sesión con el autor y con todos los colegas, pues, si hay que reabrir uno o dos artículos, los podemos reabrir y sería darle la oportunidad, porque me parece que es un argumento muy válido, que si no está el autor, de pronto se tomen esas decisiones y aquí la idea no es correr, aquí no estamos para sacar la mayor cantidad de proyectos, sino ser lo más acertados y justos posible, y yo creo que en ese sentido creería que podemos trabajar.

Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias, Presidente. Quiero aclararle al doctor Alejandro Chacón, que para presentar el informe de ponencia, hicimos la socialización del proyecto con el asesor del autor, ellos solicitaban que se incluyeran unos municipios que en sí no hacen parte de la Ruta Libertadora, pero sí hacen parte de la Campaña Libertadora, que fueron bastante importante para como dice el doctor Chacón, se librara la batalla en el puente de Boyacá con éxito, de lo contrario, no hubiese sido posible, porque en esos municipios se presentaron batallas que permitieron que nuestro ejército libertador llegara hasta el puente de Boyacá. Ellos solicitaban que se incluyeran los municipios de Socorro, Charalá,

San Gil, Encino, Coromoro, Chima, Aratoca, Simacota, Zapatoca, Pinchote, Ocamonte, Oiba y Guadalupe, 13 municipios, nos reunimos con ellos y les dijimos, dentro de las proposiciones que nosotros le haremos al proyecto, también vamos a solicitar la inclusión de unos municipios de Boyacá que se quedaron por fuera, porque no fueron ruta, pero sí son campaña y de gran importancia, igualmente se nos acercó la Senadora de Casanare y nos solicitó lo mismo y veo que igualmente lo está haciendo el Representante de Vichada, lo que hicimos con él fue darle prioridad a los municipios de más relevancia, y por consiguiente en el informe con el visto bueno del asesor del Representante autor, se dejó del departamento de Santander, Charalá, Encino, Coromoro, Chima y Ocamonte, que fueron los cinco que priorizamos, igualmente priorizamos cinco en el departamento de Boyacá, uno en Casanare y posiblemente Santa Rosalía de Vichada, que es la proposición de Gustavo Londoño.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente, gracias. Me complace mucho volver a mi actividad congresional, eso es lo que les espera, cuando ya esté aquí del todo.

Esta es la Batalla del Viento, y eso indudablemente tiene unos municipios, la Batalla del Viento fue, por eso les digo, solo en héroes, en muertos, para llegar allá a Boyacá, fue aún más grande, sin desconocer lo que pasó en el puente de Boyacá, pero la historia lo dice, jamás hubiera habido éxito, y por eso hablaba de cuántos habían sido los decesos de esos héroes, frente a los que lo contenían para llegar allá y los que murieron, por eso me molesta sin saber por qué hace una exclusión de los municipios de Santander en ese sentido, y van incluyendo municipios sin el carácter histórico que pueden tener, una cosa es la batalla, todo el ejercicio de tantos años de independencia y de lucha, y otra cosa es esa acción militar que llevó a la victoria el día de la independencia que se ha concluido por momentos históricos de que allí sucedió el final que es la Batalla de Boyacá, pero no es cierto, entonces yo quiero decir, Presidente, me parece lo suyo Salomónico, para oírlo, pero yo no puedo permitir, con todo respeto, que aquí podamos no tener la consideración de otros congresistas que son nuestros compañeros, sin revisar muy bien eso, ni tenemos por qué incluir más municipios de los que corresponden, así y queramos nosotros, si no es históricamente válido, ni tenemos por qué excluir aquellos que tienen ese reconocimiento de haber hecho parte de esa batalla, ese es nuestro

deber legal para que además no dañemos una ley tan importante como la del Bicentenario, porque si la volvemos también un arbolito de navidad, pues termina sin que los recursos pertinentes para el reconocimiento frente a eso que dice la Ley del Bicentenario, pues también se pierde, entonces, para darle concreción, yo pienso, Presidente, que lo que usted plantea, es salomónico, pero esto tiene historia.

Qué bueno sería traer un historiador, para que vieran ustedes lo importante que son estos municipios. Gracias, señor Presidente.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Necesito que uno de ustedes presente la proposición, estamos en la discusión de dos artículos que son los que faltan, el artículo 2 y el artículo 5.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

La proposición es verbal, Presidente y queda en actas, la proposición es aplacen el proyecto hasta que venga el autor y damos una batalla aquí histórica, como debe ser, además el país puede conocer por qué es que estamos luchando por esta ruta histórica.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Bueno, entonces hay una proposición, que es la de dejar el proyecto ahí donde lo llevamos, que ya no nos faltan sino dos artículos y el título de la pregunta de este proyecto, por colegaje del autor que no está y unos argumentos que acaba de plantear el doctor Chacón, esa sería la proposición que acaba de presentar.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Gustavo Londoño García:

Presidente, muchas gracias.

Sí, yo coincido con el doctor Chacón en incitar al autor del proyecto, pero creo que es muy importante tener en cuenta la trazabilidad de lo que se está invitando. Si yo hoy me comprometí en hacer esta solicitud de inclusión, es porque ya tengo hasta un libro que se va a sacar, donde Santa Rosalía Vichada fue un sitio estratégico para Simón Bolívar, entonces, necesitamos es tener en cuenta la trazabilidad. Nosotros vamos a hacer una proposición muy puntual, en la cual nosotros demostraremos que sí fue cierto y que fue un sitio muy importante. Yo sé que no se trata de incluir municipios por incluirlos, ni de hacer una mazamorra de esto.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muy bien, doctor Gustavo. Continúa la discusión del aplazamiento del proyecto de ley, les pido el favor de que, si van a participar, que sea respecto al aplazamiento, para que no nos quedemos aquí patinando.

Tiene el uso de la palabra, doctora Neyla Ruiz.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias, Presidente.

Nosotros en ningún momento pensamos en excluir ningún municipio, yo aclaro, la Ley Bicentenario, la Ley 1916, es clara en el tema de la Ruta Libertadora, por donde pasó el Ejército, por donde transitó, cuando nosotros abrimos el espacio y damos una ponencia positiva del proyecto del Representante de Santander para incluir a Santander, nos estamos saliendo de la Ruta Libertadora y estamos entrando municipios que hacen parte de la campaña, externos, al abrir ese escenario, obviamente nosotros como Boyacá, también tenemos muchos municipios que hicieron parte y que son de gran relevancia, lo que hicimos fue priorizar, porque serían muchísimos municipios los que entrarían a hacer parte de esta nueva modificación a la ley, y por eso priorizamos unos municipios con el aval del autor por intermedio de su asesor.

La entrada de Vichada sería igualmente bienvenida, porque, así como le abrimos el espacio a Santander para modificar la ley, podemos abrirla a los demás departamentos que consideran que tienen inferencia, que hicieron parte de esa campaña, como lo es Santa Rosalía.

Yo pienso que, se haría señor Presidente, si se aprueba la inclusión de Santa Rosalía, de una vez dejar el artículo 5° también ajustado, quedaría pendiente solamente el artículo 2° que nos sentaríamos con el autor del proyecto y lo socializaríamos y traeríamos ya el artículo definido para cuando nos vuelvan a citar.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Pero está en consideración el aplazamiento del proyecto hasta donde lo llevamos y es en ese sentido.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Esto es histórico y yo reconozco que no tengo el conocimiento frente al ejercicio, pero por lo menos sé que la Batalla del Viento existió, y que, además, murieron más de cuatrocientos colombianos precisamente que luchaban por

nuestra independencia, que fueron muchos más que los que murieron allá, entonces, yo no permito que aquí se diga que, que lo que estamos trayendo acá es algo que estamos incluyendo con ejercicio de que no estuvo precisamente en la ruta de esa batalla, porque es que esto es histórico, esto no me lo invento yo, entonces es la discusión que yo creo que es el tipo de discusiones que requiere este país también, frente a un tema como este y que se dé históricamente, ¿por qué es que este municipio debe estar o no dentro del ejercicio de la batalla?

Entonces Presidente, con todo respeto, para poder hablar en un ejercicio como este, por lo menos hay que tener el conocimiento de cuántos murieron en la de Boyacá, para reconocer que ese puente de Boyacá fue parte del ejercicio de esa ruta, y en ese ejercicio de esa caminata del Ejército, pasaron por un montón de municipios donde murieron más que allí y la Ruta Libertadora lo que reconoce precisamente, es que no existió solo el Puente de Boyacá, sino que existieron otros municipios de este país que hicieron parte de la independencia de Colombia, eso es lo que hace la Ruta Libertadora.

No se debe permitir ni que un municipio que no hace parte de esa ruta exista ahí ni que se excluya algún municipio de los que ahí se encuentran, y esa es nuestra responsabilidad, señor Presidente, y eso es lo que yo estoy pidiendo. Gracias.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Les voy a pedir el favor de que tengan en cuenta que esta Comisión no es para diálogos, no formemos aquí una conversación. Yo creería que, si hay el aplazamiento, es esta Comisión la que tiene que decidir, pues, en ese aplazamiento es donde ustedes tienen la oportunidad de hacer todas las discusiones y de presentar los argumentos, ahora estamos solo en el aplazamiento.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo para una moción de orden.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, Presidente. La moción de orden es muy sencilla, yo creo que ya hay suficiente ilustración, yo creo que la discusión de fondo se debe dar después de que votemos si se aplaza o no, o si en el siguiente debate, entonces mi sugerencia, Presidente, es que votemos la proposición del doctor Alejandro Chacón.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Gracias doctor Vélez. Se cierra la discusión, me dice el Representante Chacón que es votación nominal, así que, señora Secretaria, por favor, llame a lista.

Es aplazar esos dos artículos que faltan, ya lo que está aprobado, está aprobado.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, señor Presidente.

HONORABLE REPRESENTANTE	VOTACIÓN
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	--
Benedetti Martelo Jorge Enrique	Sí
Blanco Álvarez Germán Alcides	--
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Sí
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Sí
Hernández Lozano Anatolio	--
Jaramillo Largo Abel David	--
Londoño García Gustavo	No
Lozada Polanco Jaime Felipe	--
Martínez Restrepo César Eugenio	Sí
Mesa Betancur José Ignacio	--
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	Sí
Ruiz Correa Neyla	No
Sánchez Montes De Oca Astrid	--
Tovar Bello Luis Emilio	Sí
Vélez Trujillo Juan David	Sí
Vergara Sierra Héctor Javier	--
Yepes Martínez Jaime Armando	--

Señor Presidente, se ha desintegrado el quórum, han votado solo 9 honorables representantes, 7 por el sí, 2 por el no.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente. Anuncios de Proyectos de ley para la próxima sesión donde se sometan a discusión y votación Proyectos de ley, dándole cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003.

Proyecto de ley número 205 de 2018 Cámara, 135 de 2017 Senado

Proyecto de ley número 089 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 168 de 2018 Cámara, 42 de 2017 Senado

Proyecto de ley número 194 de 2018 Cámara, 178 de 2017 Senado

Proyecto de ley número 195 de 2018 Cámara, 179 de 2017 Senado

Proyecto de ley número 071 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 090 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 131 de 2018 Cámara.

Han sido anunciados los Proyectos de ley, señor Presidente y con esto se ha agotado el Orden del Día de hoy.

Hace el uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias señora Secretaria. Se levanta la sesión.

ADJUNTOS:

Orden del Día. Noviembre 7 de 2018

Impedimento. P. L. 071 DE 2018. Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti M.

Votación impedimento honorable Representante Jorge Enrique Benedetti M.

Impedimento honorable Representante Gustavo Londoño García.

Votación Impedimento Proyecto de ley número 020 de 2018 Cámara. Honorable Representante Gustavo Londoño.

Votación Proyecto de ley número 020 de 2018 Cámara

Constancia Proyecto de ley número 020 de 2018. Artículo 1°. Presentada por el honorable Representante Luis Emilio Tovar.

Constancia Proyecto de ley número 020 de 2018. Elimina artículo 2°. Presentada por el honorable Representante Luis Emilio Tovar.

Constancia Proyecto de ley número 020 de 2018. Elimina inciso del artículo 3°. Presentada por el honorable Representante Luis Emilio Tovar.

Constancia Proyecto de ley número 020 de 2018. Créase artículo nuevo del artículo 3°. Presentada por el honorable Representante Luis Emilio Tovar.

Constancia Proyecto de ley número 020 de 2018. Adición parágrafo 4°. Artículo 3°. Presentada por el honorable Representante Luis Emilio Tovar.

Constancia Proyecto de ley número 020 de 2018. Artículo 9°. Presentada por el honorable Representante Luis Emilio Tovar.

Constancia Proyecto de ley número 020 de 2018. Artículo 10. Presentada por el honorable Representante Luis Emilio Tovar.

Comunicado. Firma Pleno Comisión Segunda.

ORDEN DEL DÍA. NOVIEMBRE 07 DE 2018

Comisión Segunda
Orden del Día
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Período: Primer Período

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2018-2019
Primer Período Julio 20 de 2018 a diciembre 16 de 2018
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
SALÓN "LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA
Miércoles 7 de noviembre de 2018
10:00 A.M.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
APROBACIÓN ACTAS DE COMISIÓN
✓ Acta 06 del 26 de septiembre de 2018
✓ Acta 07 del 9 de octubre de 2018

IV
POSTULACIÓN Y ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN LEGAL PARLAMENTARIA DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA, de conformidad con la Ley Estatutaria No. 1621 de abril de 2013, para el periodo constitucional 2018-2022.

Comisión Segunda
Orden del Día
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Período: Primer Período

V
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de ley No. 020 de 2018 Cámara "Por medio del cual se crea parcialmente la ley general fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al Desarrollo Económico y Social de los Departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES):
H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara

PONENTE(S):
H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Ponente Coordinador
H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa
H.R. Analilio Hernández Lozano

PUBLICACIONES:
Texto P.L. Gaceta 562/18
Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 806/18
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 24 de 2018.

2. Proyecto de ley No. 071 de 2018 Cámara "Por la cual se establece el Sistema Nacional de Registro de Identificación Ballística de las armas de fuego que circulan en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES):
H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara

PONENTE(S):
H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara
H.R. Germán Blanco Álvarez
H.R. Luis Emilio Tovar Bello

PUBLICACIONES:
Texto P.L. Gaceta 665/18
Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 834/18
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 24 de 2018.

Comisión Segunda
Orden del Día
Periodo Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Período: Primer Período

VI
ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

3. Proyecto de ley No. 090 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se modifica la ley 1916 de 2018, se incluye al departamento de Santander en la celebración del bicentenario de la campaña libertadora de 1819 y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES):
H.Rs. Victor Manuel Ortiz Joya, Nubia López Morales, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Edwing Fabián Díaz Plata y Giro Fernando Núñez.

PONENTE(S):
H.R. Neyla Ruiz Correa

PUBLICACIONES:
Texto P.L. Gaceta 672/18
Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 894/18
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 24 de 2018.

4. Proyecto de ley No. 131 de 2018 Cámara "Por medio del cual se declara como Patrimonio Cultural y Artístico musical de la Nación, el sector denominado "La Playa" en Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES):
H.R. Juan Carlos Lozada Vargas, Alberto Vega Pérez y el H.S. Mauricio Gómez Amin.

PONENTE(S):
H.R. Nevardo Eneiro Rincón Vergara, Ponente Coordinador
H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa

PUBLICACIONES:
Texto P.L. Gaceta 682/18
Ponencia 1ª debate Cámara Gaceta 878/18
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): octubre 24 de 2018.

COMISIÓN SEGUNDA
Orden del Día
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Período: Primer Período

CÓDIGO: 1-NA-03-18
VERBAUM: 01-0518
PÁGINA: 4 de 4

VII

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTE

ANATOLIO HERNÁNDEZ LOZANO
Presidente

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA
Vicepresidente

[Signature]
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria

CARMEN SUSANA ARIAS P.
Subsecretaria

IMPEDIMENTO. PROYECTO DE LEY NÚMERO 071 DE 2018. HONORABLE REPRESENTANTE JORGE ENRIQUE BENEDETTI M.



IMPEDIMENTO

En cumplimiento de los artículos 291 y 292 de la ley 5ª de 1992 y el artículo 63 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, solicito esta corporación se reconozca un impedimento para conocer y participar en la discusión y votación del PROYECTO DE LEY 071 DE 2018 CÁMARA "por la cual se establece el Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística de las armas de fuego que circulan en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones"

Lo anterior ya que un pariente dentro de los grados de afinidad enunciados por la ley, hace parte de sociedades comerciales que a la fecha realizan actividades de vigilancia y seguridad privada, negocios que se encuentran relacionados con el ámbito de aplicación de la iniciativa, hecho que resultaría en un interés directo con el proyecto de ley.

Someto a su consideración la Declaración del Impedimento.

Cordialmente,

[Signature]
JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO
Representante a la Cámara

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaria General

07 NOV 2018

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
NEGADA
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaria General

[Signature]

VOTACIÓN IMPEDIMENTO HONORABLE REPRESENTANTE JORGE ENRIQUE BENEDETTI M.

Comisión Segunda
Llamado a Lista
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Período:

Fecha: 07 de Noviembre 2018
Asunto: Impedimento H.R. Jorge E. Benedetti M.
Acta No:
Hora Inicio:
Hora Terminación:

HONORABLES REPRESENTANTES	Asistió	Se hizo presente en transcurso de la sesión	Excusa	No asistió
ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO				
BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE				
BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES	NO			
CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS	NO			
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO	NO			
HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO				
JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	NO			
LONDOÑO GARCÍA GUSTAVO	NO			
LOZADA POLANCO JAIME FELIPE	NO			
MARTÍNEZ RESTREPO CESAR EUGENIO	NO			
MESA BETANCUR JOSÉ IGNACIO	NO			
REYNOL VERGARA NEVARDO ENRIQUE	NO			
RUIZ CORREA NEYLA	NO			
SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	NO			
TOVAR BELLO LUIS EMILIO	NO			
VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID	NO			
VERGARA SIERRA HÉCTOR JAVIER	NO			
YEPES MARTÍNEZ JAIME ARMANDO	SI			

OBSERVACIONES GENERALES:

[Signature]

IMPEDIMENTO HONORABLE REPRESENTANTE GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA.

IMPEDIMENTO

En virtud del estudio del proyecto de ley "Por medio del cual se crea parcialmente la ley general fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la constitución política, con respecto al Desarrollo Económico y Social de los Departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones" y en atención a que el proyecto de ley hace referencia a beneficios tributarios a zonas fronterizas, pongo a consideración el presente impedimento, puesto que yo desarrollo proyectos agroindustriales en el departamento del Vichada.

Atentamente,

[Signature]
GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
NEGADA
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaria General
07 NOV 2018

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaria General

07 NOV 2018

VOTACIÓN IMPEDIMENTO PROYECTO DE LEY NÚMERO 020 DE 2018 CÁMARA. HONORABLE REPRESENTANTE GUSTAVO LONDOÑO.

Comisión Segunda
Votación de Inmplementos
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2017-2018, Período Segundo

Fecha De Sesión: 07 de Noviembre 2018
Fecha Presentación De Impedimento:
Quien Presenta El Impedimento: Gustavo Londoño García
Asunto: PL 020 de 2018 Cámara "Modificación parcial de la ley General Fronteriza"

HONORABLE REPRESENTANTE		IMPEDIMENTO	
APÉLIDO	NOMBRE	SI	NO
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO		
BENEDETTI MARTELO	JORGE ENRIQUE		
BLANCO ALVAREZ	GERMAN ALCIDES		
CHACON CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS		
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO		
HERNANDEZ LOZANO	ANATOLIO		
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID		
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO		
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE		
MARTÍNEZ RESTREPO	CESAR EUGENIO		
MESA BETANCUR	JOSÉ IGNACIO		
REYNOL VERGARA	NEVARDO ENRIQUE		
RUIZ CORREA	NEYLA		
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID		
TOVAR BELLO	LUIS EMILIO		
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID		
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER		
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO		
TOTAL		2	13

ESTADO: *[Signature]* Nagado

VOTACIÓN PROYECTO DE LEY NÚMERO 020 DE 2018 CÁMARA

Comisión Segunda
Votación de Proyecto
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2018-2019 Período:

PL 020-2018 Cámara "Modificación Ley Fronteriza"

Honorable Representante	Artículo	Votos		Artículo 119	Artículo 120	Artículo 121	Artículo 122
		SI	NO				
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO						
BENEDETTI MARTELO	JORGE ENRIQUE						
BLANCO ALVAREZ	GERMAN ALCIDES						
CHACON CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS						
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO						
HERNANDEZ LOZANO	ANATOLIO						
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID						
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO						
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE						
MARTÍNEZ RESTREPO	CESAR EUGENIO						
MESA BETANCUR	JOSÉ IGNACIO						
REYNOL VERGARA	NEVARDO ENRIQUE						
RUIZ CORREA	NEYLA						
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID						
TOVAR BELLO	LUIS EMILIO						
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID						
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER						
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO						
TOTAL		15	2	10	6	9	6

Artículo 119: 15 SI, 2 NO
Artículo 120: 10 SI, 6 NO
Artículo 121: 9 SI, 6 NO
Artículo 122: 10 SI, 6 NO

CONSTANCIA PROYECTO DE LEY NÚMERO 020 de 2018. Artículo 1°. PRESENTADA POR EL HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EMILIO TOVAR.

CONSTITUCIÓN PROPOSICIÓN

El Artículo 1 del Proyecto de Ley 020 de 2018 CÁMARA, "Por medio del cual se crea parcialmente la ley general fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al Desarrollo Económico y Social de los Departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones", se sustituye así:

Artículo 1. Objeto. El Gobierno Nacional, en coordinación con las instancias distrital, departamental y municipal, formulará, implementará y evaluará una política pública para el desarrollo integral del territorio fronterizo, convocando a un acuerdo sobre lo fundamental con los diferentes actores y sectores de cada una de las entidades territoriales que lo conforman, que permita a la vez una eficiente integración comercial, social y cultural con los diferentes países vecinos.

Presentada por,

LUIS EMILIO TOVAR BELLO
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca.

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General

07 NOV 2018

Laidys

CONSTANCIA PROYECTO DE LEY NÚMERO 020 de 2018. Elimina artículo 2°. PRESENTADA POR EL HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EMILIO TOVAR.

CONSTITUCIÓN PROPOSICIÓN

Se elimina el Artículo 2 del Proyecto de Ley 020 de 2018 CÁMARA, "Por medio del cual se crea parcialmente la ley general fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al Desarrollo Económico y Social de los Departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones".

Artículo 2°. Aplicación.- Se pretende mejorar la calidad de vida de los habitantes de los departamentos de frontera objeto de esta ley, la igualdad socioeconómica entre ellos y el resto de nacionales, su integración con los países vecinos, y el ejercicio efectivo de una soberanía social.

Presentada por,

LUIS EMILIO TOVAR BELLO
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca.

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General

07 NOV 2018

Laidys

CONSTANCIA PROYECTO DE LEY NÚMERO 020 de 2018. Elimina inciso del artículo 3°. PRESENTADA POR EL HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EMILIO TOVAR.

CONSTITUCIÓN PROPOSICIÓN

Se elimina el inciso de "Regiones de Frontera" del Artículo 3 del Proyecto de Ley 020 de 2018 CÁMARA, "Por medio del cual se crea parcialmente la ley general fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al Desarrollo Económico y Social de los Departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones", en el entendido que fue suplido por lo establecido en el Artículo nuevo que se antepone al Artículo 3.

Presentada por,

LUIS EMILIO TOVAR BELLO
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca.

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General

07 NOV 2018

Laidys

CONSTANCIA PROYECTO DE LEY NÚMERO 020 de 2018. Créase artículo nuevo del artículo 3°. PRESENTADA POR EL HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EMILIO TOVAR.

CONSTITUCIÓN PROPOSICIÓN

Créase un artículo nuevo antes del Artículo 3 del Proyecto de Ley 020 de 2018 CÁMARA, "Por medio del cual se crea parcialmente la ley general fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al Desarrollo Económico y Social de los Departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones".

Artículo Nuevo. Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) fronterizas. Entre los fines de la política pública establecida en el Artículo 1, estará conformar Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) entre dos o más departamentos fronterizos, conforme al contenido del Artículo 337 de la Constitución Política, teniendo en cuenta además criterios de integración, fortalecimiento y estrategia común, que permita afianzar relaciones de tipo económica, comercial, cultural, social y turístico, entre otros, en el territorio nacional y los países vecinos, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Capítulo II de la Ley 1454 de 2011.

Parágrafo. En un plazo no mayor a seis meses a la entrada en vigencia de esta Ley, el Gobierno Nacional reglamentará los lineamientos y condiciones generales para la conformación de estas Regiones Administrativas y de Planificación (RAP) fronterizas.

Presentada por,

LUIS EMILIO TOVAR BELLO
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca.

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General

07 NOV 2018

Laidys

CONSTANCIA PROYECTO DE LEY NÚMERO 020 de 2018. Adición parágrafo 4°. Artículo 3°. PRESENTADA POR EL HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EMILIO TOVAR.

CONSTITUCIÓN PROPOSICIÓN

Se adiciona el Parágrafo 4 del Artículo 3 del Proyecto de Ley 020 de 2018 CÁMARA, "Por medio del cual se crea parcialmente la ley general fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al Desarrollo Económico y Social de los Departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones".

Parágrafo 4. Entre los fines de la política pública establecidos en el Artículo 1 de la presente Ley, se concertará esta conformación de asociatividad fronteriza y transfronteriza de entidades territoriales, establecido en el Parágrafo anterior.

Presentada por,

LUIS EMILIO TOVAR BELLO
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca.

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General

07 NOV 2018

Laidys

CONSTANCIA PROYECTO DE LEY NÚMERO 020 de 2018. Artículo 9°. PRESENTADA POR EL HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EMILIO TOVAR.

CONSTITUCIÓN PROPOSICIÓN

El Artículo 9 del Proyecto de Ley 020 de 2018 CÁMARA, "Por medio del cual se crea parcialmente la ley general fronteriza, bajo los preceptos constitucionales del artículo 337 de la Constitución Política, con respecto al Desarrollo Económico y Social de los Departamentos fronterizos y se dictan otras disposiciones", quedará así:

Artículo 9 Aeropuertos Internacionales. Dentro de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, y teniendo en cuenta los alcances del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Gobierno Nacional iniciará el proceso técnico y legal para declarar como Aeropuertos Internacionales de pasajeros y Aeropuertos Internacionales de pasajeros con terminal de carga, los aeropuertos de las capitales de los departamentos y municipios fronterizos.

Presentada por,

LUIS EMILIO TOVAR BELLO
Representante a la Cámara
Departamento de Arauca.

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
RECIBIDO
Olga Lucía Grajales Grajales
Secretaría General

07 NOV 2018

Laidys

CONSTANCIA PROYECTO DE LEY NÚMERO 020 de 2018. Artículo 10. PRESENTADA POR EL HONORABLE REPRESENTANTE LUIS EMILIO TOVAR.



Comunicado. Firma en Pleno Comisión Segunda

